

30  
2 ej.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL MANEJO DE LA DIRECCION DE CAMARAS COMO  
PROPUESTA DE APERTURA DEMOCRATICA:  
EL CASO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
DEL PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO

T E S I N A

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
C O M U N I C A C I O N  
P R E S E N T A :  
CARLOS IVAN FRANCO GONZALEZ



DIRECTORA DE LA TESINA: MAESTRA ELVIRA HERNANDEZ CARBALLIDO

272035

CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO, D. F. MARZO DE 1999

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINATION

DISCONTINUITY.

**Para Tere, Don  
Carlos, Diana,  
Libia, Fabiola y  
Alicia, va por  
ustedes.**

## Reconocimiento

Con temor a olvidar a persona alguna, hago extensivo mi aprecio por todos aquellos (personas e instituciones) involucrados en la realización de esta investigación. La cual gracias a ustedes, con sus valiosas aportaciones y atinadas observaciones me ha sido posible finalizar, y probablemente sirva para estudios posteriores y mejorar con esto la televisión gubernamental.

Mención aparte merecen los profesores examinadores: Adriana Berruecos, Adriana Melendez, Ricardo Magaña y Manuel Cortes, quienes con su dedicación y paciencia hicieron excelentes contribuciones para darle calidad a este trabajo.

Por último, mi gratitud y amistad a la Maestra Elvira Hernández Carballido, que con sus atinados consejos me hizo ver que la brecha no era tan difícil de recorrer.

## ÍNDICE

	Pág.
Introducción	i
Capítulo 1: Historia de los informes de gobierno	
1.1 Síntesis histórica de los informes de gobierno	1
1.2 Historia de las transmisiones televisivas en México	6
1.3 Los legisladores incómodos: las interpelaciones	20
1.4 El 6 de julio de 1997, cambios obligados en el formato de la lectura del informe	30
Capítulo 2: Experiencia profesional en el segundo informe de gobierno	
2.1 La preproducción y la postproducción	35
2.2 La dirección de cámaras	41
2.3 El evento al aire	45
Capítulo 3: Tres especialistas comparten su experiencia durante su participación en los informes de gobierno	
3.1 Las reglas no escritas: Manuel Palazuelos Olea	54
3.2 La necesidad de un cambio: Sergio Uzeta Murcio	59
3.3 ¿Es autocensura? Marco Antonio Sedano	65
Conclusiones	70
Anexos	1
Glosario	a
Fuentes consultadas	77

**Los medios de comunicación, y especialmente la televisión, son administrados por la subcultura, por personas sin cultura.**

**Giovanni Sartori**

## **Introducción**

## INTRODUCCIÓN

El manejo en la dirección de cámaras encargada al Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie) dependiente de la Secretaría de Gobernación, de un evento como el informe de gobierno de un Presidente, está controlada desde las oficinas de comunicación social de la Presidencia de la República. Ellos dicen lo que se puede o no se puede pasar al "aire". Este manejo no está redactado en ningún manual por lo que se trata de reglas de procedimiento no escritas, hasta ahora.

La dirección de cámaras en un informe de gobierno, siempre ha sido manejada de forma en que se deben ocultar las muestras de descontento de los diputados y senadores de la oposición al partido en el poder.

Estas muestras de descontento llamadas "interpelaciones" se han dado año con año desde el presidente Miguel de la Madrid y en las cuales los diputados opositores buscan que sus voces sean escuchadas, mostrando pancartas con leyendas alusivas a la crisis económica y al manejo de la paz en Chiapas, entre otros temas. Además de hacer representaciones teatrales mientras el presidente en turno lee su informe a la Nación.

La justificación de las interpelaciones para los diputados y senadores que las representan es porque el Presidente en turno no se encuentra durante la lectura del acuerdo parlamentario, siendo este acuerdo, el análisis de la situación que guarda la administración del país visto por los ojos de los partidos políticos que en ese momento se encuentran representados en las dos cámaras que conforman el Poder Legislativo Federal.

Otra justificación de las interpelaciones se deriva del rito en que se ha convertido la presentación del informe, como la comisión que forman los legisladores para ir por el Presidente hasta la residencia oficial de los Pinos y acompañarlo hasta el recinto, las saluciones al término del informe en Palacio Nacional, las comidas con los diversos sectores que conforman al partido en el poder, etcétera.

La Constitución mexicana dice en su artículo 69, sobre el informe:

A la apertura de sesiones ordinarias del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. En la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión o de una sola de las Cámaras, el presidente de la comisión permanente informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria.<sup>1</sup>

La importancia del presente estudio reside en que la dirección de cámaras dentro de las transmisiones de un informe de gobierno, puede cambiar de formato al mostrar tomas que antes no eran vistas, como las multitudinarias interpelaciones y aspectos varios de lo que sucede en el recinto parlamentario.

Estas tomas pueden mostrar el desenfado de los diputados mientras es leído el acuerdo parlamentario, así como también el descontento de los diputados de oposición cuando es leído el informe por el jefe del Ejecutivo, todo esto puede complementarse con conducciones a cuadro explicando lo que sucede mientras se interrumpe la lectura.

Este estudio de caso se encuentra enfocado en dos rubros de importancia, el primero es el que se refiere a la poca información que tiene la gente interesada en el tema para conocer los entretelones que se dan en una transmisión de un informe de gobierno, lo que podrá servir para que los estudiosos de los fenómenos que transforman a diario los medios

---

<sup>1</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 72 ed, 1982, p.52

de comunicación, tengan de referencia este acercamiento a la comunicación política que se da en nuestro país.

Por otro lado, también es importante considerar que el presente estudio se elaboró por un interés personal para dar a conocer la forma como se prepara y transmite un informe de gobierno, con el objetivo de dejar una constancia para la realización de estudios posteriores los cuales puedan servir para proponer un cambio cualitativo dentro de la televisión gubernamental.

Los tres capítulos con los que cuenta esta investigación tratan de poner en claro cómo se ha desarrollado la televisión gubernamental en nuestro país, mezclando historia de la televisión en México, con vivencias personales del autor al momento de ser partícipe en la transmisión del II informe de gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León y por último con entrevistas a personajes clave del ámbito gubernamental y público, los cuales vierten sus puntos de vista sobre este planteamiento.

El primer capítulo retrata de una forma concisa el marco legal para la presentación de un informe de gobierno, como también la crónica desde el primer informe a la nación, hasta nuestros días, pasando por aspectos históricos de la televisión en México, la cual está íntimamente ligada al poder y al gobierno de este país.

También se incluye, cómo los legisladores interpelan en un régimen republicano que no permite este tipo de expresiones y los nuevos tiempos políticos en donde la oposición al partido en el poder ha alcanzado alturas de gobierno que en otras épocas hubieran parecido descabelladas.

El segundo capítulo habla de la experiencia profesional que en el campo de la televisión gubernamental ha tenido el autor y su participación de las diversas etapas que

conforman la transmisión de un informe de gobierno. La preproducción y la postproducción juegan un papel muy importante que permiten observar y valorar en su justa dimensión el producto final.

Por último, el tercer capítulo le da voz a Manuel Palazuelos Olea, Sergio Uzeta Murcio y Marco Antonio Sedano, participantes en el evento en distintas épocas y con distintos cargos, desde el director del Cepropie, la conducción y en la dirección de cámaras.

Precisamente, el personaje que realiza esta última acción es el que recibe las órdenes para darle la coherencia visual a lo que la oficina de Comunicación Social de Presidencia marca para esa ocasión, él no se maneja solo y no puede por lo tanto decidir sobre qué toma o no meter.

Como parte final, se muestran en los anexos las diferentes posiciones de cámaras dentro y fuera del recinto, el flujo de señales, la distribución de maquinas grabadoras y reproductoras de video y la distribución de la iluminación.

También se incluye un glosario, el cual explica el significado de diversas palabras que se utilizan en el medio televisivo.

Con o sin interpelaciones, la transmisión televisiva de la lectura del informe se debe hacer lo más completo posible ya que el televidente, que es el que votó para que los legisladores y Presidente se encuentren en funciones, se merecen respeto y que sean tratados como adultos en un acontecimiento que involucra a todos los mexicanos.

## **1. Historia de los informes de gobierno**

## CAPITULO 1: HISTORIA DE LOS INFORMES DE GOBIERNO

### 1.1 Síntesis histórica de los informes de gobierno

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 69 marcan para el Presidente de la República, la obligación legal de rendir un informe de gobierno, año tras año, con el fin de informar a la nación, del estado que guarda la administración pública.

La operatividad del acto se encuentra detallada en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, en el artículo octavo de ese documento se asegura que el Presidente de la República:

Acudirá a la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso{...} y presentará un informe de conformidad con el artículo 69 de la constitución{...} El presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales con las formalidades que correspondan al acto.<sup>1</sup>

La siguiente información fue extraída del *Libreto de transmisión*, segundo informe de gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León editado por el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales. En tiempos posteriores a la independencia se implantó en México una tradición que ahora es parte de la vida política nacional y año con año se viene llevando a cabo, desde que inicia nuestra vida independiente y hasta 1867 cuando se consolida la república, los informes de gobierno tuvieron carácter de proclamas políticas, que ofrecían al pueblo la solución, el remedio a sus males, más que la explicación del estado que guardan las finanzas públicas. Esto es de

---

<sup>1</sup> *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, Cámara de Diputados, México, agosto, 1997, p. 3

entenderse porque aún no estaba conformada la república y la inestabilidad en el país era muy grande.

Fue Agustín de Iturbide el gobernante que rindió los dos primeros informes de gobierno en la historia de México, el primero de ellos fue el 2 de noviembre de 1822 cuando se instala la Junta Nacional Constituyente, y el segundo el 7 de marzo de 1823 en la reinstalación del congreso que unos meses antes él mismo había disuelto.

Cuando quedó establecida la República, el presidente Guadalupe Victoria acudió año con año a la apertura de las sesiones anuales del Congreso y en el mismo acto pronunciaba un discurso informativo de la situación del país, pero no estableció una fecha fija para la realización del discurso.

Vicente Guerrero, general y presidente de México por un corto periodo rindió cuatro informes de gobierno, mientras que el general Anastasio Bustamante en un periodo de dos años de 1830 a 1832 presentó siete informes.

En esos tiempos en donde la república todavía no estaba bien conformada, se llegaron a dar casos como el del general Valentín Gómez Farías que presentó un informe ante una legislatura y al día siguiente frente a otra. La crisis política obligaba a los mandatarios a rendir muchas cuentas en un corto periodo de tiempo a los diferentes grupos de poder que conformaban la situación política en esos años.

Durante los años de 1824 - 1836 los informes tuvieron como punto de interés el tema del centralismo y federalismo. Cada Presidente, dependiendo del grupo político que representaba, hacía exhortaciones al pueblo para que apoyara uno y rechazara el otro.

En 1850 fue una época muy convulsa, la historia del México independiente después de haber perdido dos millones de kilómetros de territorio por los tratados de Guadalupe, el territorio mexicano se encontraba dividido entre dos facciones que se disputaban el poder, los generales de uno y otro bando hacían revueltas en diferentes partes del país, aprovechando las grandes distancias y la falta de unidad nacional, los conservadores que luchaban por la vieja forma de gobierno española sin aventurarse a cambiar como los liberales que querían:

Conducir a la patria por las vías del todo nuevas de las libertades de trabajo, comercio, educación y letras, la tolerancia de cultos, la supeditación de la Iglesia al Estado, la democracia representativa, la independencia de poderes, el federalismo, el debilitamiento de las fuerzas armadas, la colonización con extranjeros de tierras vírgenes, la pequeña propiedad, la laicización de la sociedad, el cultivo de la ciencia, la difusión de la escuela y el padrinazgo de los Estados Unidos del Norte.<sup>2</sup>

Este fue el marco histórico que dio pie a la Constitución de 1857 con la que comienza la tradición de que se informara sobre la administración que guarda el país al Congreso, el cual tiene que responder al Presidente en los mismos términos y analizar el informe, no se fijó una fecha y así, Benito Juárez rinde sus informes hasta 1861 cuando comienza la intervención francesa y el inicio del segundo imperio.

Cuando Sebastián Lerdo de Tejada toma el poder como Presidente después de la muerte de Benito Juárez, se retoma la tradición de la lectura de los informes y sólo entre los años de 1872 - 1874 pronuncia catorce discursos ante el Congreso.

---

<sup>2</sup> Luis González y González. *Todo es Historia*, México, Cal y Arena, 1989, p.103

Con el general Porfirio Díaz se establece la presentación de dos informes anuales en la apertura de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso. Presenta 62 informes desde que tomó el poder hasta comparecer por última vez el primero de abril de 1911.

Francisco I. Madero mantiene la tradición y presenta dos informes en su breve periodo de gobierno, en abril de 1912 y el 16 de septiembre de ese mismo año.

El general Victoriano Huerta alcanza a presentar tres informes antes de que la lucha revolucionaria se desbordara y es en esa etapa cuando también se suspende la presentación de los informes ante el Congreso, de julio de 1914 a finales de 1916.

Los convencionistas durante sus trabajos para la consolidación de la Constitución nombran a tres presidentes, Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro, los cuales rinden informes ante la convención revolucionaria. Venustiano Carranza el primero de diciembre de 1916, retoma la tradición y presenta un extenso documento en el que habla sobre su labor política, militar y administrativa.

La Constitución de 1917 actualmente se encuentra en vigor y como lo vimos en párrafos anteriores lo establecido en su artículo 69 se pone en práctica desde esos años cada primero de septiembre, cuando abre sesiones el Congreso de la Unión.

La fecha del informe presidencial sólo se ha cambiado en dos ocasiones, primero con el presidente Álvaro Obregón, que en 1921 informó al Congreso el 7 de febrero al abrirse un periodo extraordinario de sesiones y con el presidente interino Emilio Portes Gil, quien rinde su informe el 5 de febrero de 1930, cuando entrega el poder a Pascual Ortiz Rubio.

A lo largo de 73 años se mantuvo el ordenamiento de efectuar el informe presidencial los días primero de septiembre de cada año, así lo han hecho todos los mandatarios, desde Venustiano Carranza, hasta Miguel de la Madrid.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Información extraída del *Libreto de transmisión*, segundo informe de gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, México, editado por Cepropie, 1996, s.p.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se introduce una reforma constitucional en donde los informes se rinden el primero de noviembre de cada año.

Iniciando el periodo del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, de nueva cuenta se retoma la disposición original de la Constitución de 1917 y se vuelve a cambiar la fecha de presentación al día primero de septiembre de cada año.

Este breve marco histórico de los informes de gobierno a través de la historia de México, refleja el respeto que los gobernantes mexicanos desde tiempos posteriores a la independencia, tienen al presentar un informe sobre el estado que guarda la administración en el periodo que les tocó gobernar.

Hay que resaltar que no fue sino hasta los años 30 cuando la radio en México se hizo popular y accesible para muchos mexicanos. Este medio fue el que más fácilmente se utilizaba para dar a conocer el estado que guarda la situación del país. Anteriormente los informes se daban a conocer por medio de la prensa. Los diarios insertaban diferentes tendencias a favor o en contra del gobernante en turno y no todos tenían acceso a la información por el alto grado de analfabetismo, lo que hoy día se sigue reflejando en la sociedad mexicana.

Por esta razón la televisión en México se convierte en el sistema perfecto para dar a conocer los resultados de una administración ya sea por su alcance y penetración, como por la facilidad de digerir la información. Si se presenta en forma atractiva es capaz de captar la atención de todos los sectores de la sociedad que cuentan con un aparato receptor de televisión.

## 1.2 Historia de las transmisiones televisivas en México

La televisión en México comienza sus operaciones oficiales el 31 de agosto de 1950, ese año se inaugura la primera televisora comercial en el país y en América Latina XHTV canal 4, estación concesionada a una empresa comercial llamada Televisión de México S.A.

Fecha histórica para el progreso de México fue la de ayer, con motivo de la solemne inauguración oficial de la primera planta de televisión de América Latina.

La estación XHTV canal 4 comenzó a operar en forma definitiva para llevar mensajes de enseñanza y cultura a los hogares de México.<sup>4</sup>

El hecho de poner en operación a XHTV canal 4 de televisión el 1ero de septiembre, no es un hecho fortuito ya que dos años antes el presidente Miguel Alemán promovió el estudio sobre la factibilidad de la instalación de un canal de televisión en México.

Para esto, fue asignada una comisión:

Integrada por Guillermo González Camarena y Salvador Novo (entonces director de televisión del Instituto Nacional de Bellas Artes) para analizar los sistemas de televisión que operaban en el mundo. La comisión entregó un informe dedicado más bien a las consideraciones técnicas, antes que a los contenidos. Por esto, el informe Novo/Camarena no explica de modo suficiente la decisión del régimen alemán de adoptar el modelo norteamericano de televisión comercial.<sup>5</sup>

La opinión del ingeniero González Camarena argumenta que la técnica norteamericana de hacer televisión es la que más conviene a México, ya que en sus experimentos años antes había usado infraestructura de aquel país, además que la

---

<sup>4</sup> Nota de la redacción. "La televisión el más nuevo adelanto, ya funciona en México", *Novedades*, septiembre 1, 1950, p.1

<sup>5</sup> Carola García Calderón. "El Estado y la televisión: volver a empezar", en: *¿Televisión pública en México?* coordinado por Florence Toussaint Alcaraz, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, p.141

tecnología europea era costosa tanto para el empresario como para el espectador al no adquirir tan fácilmente los aparatos transmisores como los receptores.<sup>6</sup>

Cabe mencionar que de 1945-1949 los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y de Miguel Alemán Valdés recibieron muchas solicitudes para la concesión de canales de televisión. Estos años de posguerra y recuperación del modo de producción capitalista fueron detonante para el crecimiento de los medios electrónicos en México y la oportunidad para que empresarios nacionales y capital extranjero comenzaran en un negocio que no sólo les dejaría dinero, sino también poder político.

Muestra de esto, lo explica Jorge Lozoya:

Al iniciarse la expansión de los medios de difusión electrónicos, diríase que México {el gobierno mexicano} no tenía aún conciencia de su significado político. Si bien cabría el antecedente del régimen del presidente Lázaro Cárdenas, que intentó multiplicar la participación estatal en la radiodifusión, al autorizar el desarrollo de la televisión comercial el gobierno mexicano dejó en manos privadas el vehículo más importante de comunicación social. Esta decisión se agrava al comprobarse que los modelos que imita la televisión comercial acentúan la colonización ideológica y el deterioro de la conciencia nacional.<sup>7</sup>

El canal 4 propiedad de Rómulo O'farril fue el primero que transmitió un informe de gobierno, así el 1 de septiembre de 1950 se tiene como nacimiento oficial de la televisión en México. XHTV canal 4 transmitió el cuarto informe de gobierno del presidente Miguel Alemán desde la cámara de diputados, ubicada en ese entonces en la calle de Donceles.

---

<sup>6</sup> Fernando Mejía Barquera. et al. "50 años de televisión comercial en México", en *Televisa, el quinto poder*, México, Claves Latinoamericanas, 1991, p.22

<sup>7</sup> Jorge Lozoya. "El estatuto de la radio y la televisión", en: *Nueva Política*, Vol. 1, núm. julio - septiembre, México, 1976, p.213

El informe se vio por las pantallas televisivas que fueron instaladas previamente en mercados de las colonias populares, escuelas, centros comerciales, restaurantes y hospitales de la capital, todo esto con el fin de motivar la compra de aparatos receptores. Por primera vez los capitalinos vieron el recorrido del Presidente en el momento mismo aunque no estuvieran en esa calle, oyeron el estado que guarda la administración pública federal y estuvieron presentes en el recinto legislativo sin ser invitados.

Los comentarios eran favorables para este medio, el periódico *Novedades* propiedad del mismo dueño de canal 4 consignaba el hecho con una definición:

Televisión quiere decir "ver de lejos"...Nuestro pueblo está habituado a ello. Ningún otro pueblo entre los de raza hispanoamericana, ha visto ni tan lejos, ni tan alto, ni tan hondo, como el mexicano, en lo que va del presente siglo. Era natural entonces que la televisión fuera inaugurada también en la suave patria de Cuahutémoc.<sup>8</sup>

Con el inicio de la transmisiones televisivas los informes de gobierno ya no serían lo mismo, ya que el Presidente de la República tendría que preocuparse más por su imagen, sus ademanes y actitudes que presentara a los espectadores. Ahora en lugar de verlo por medio de fotos, al día siguiente, lo iban a ver miles de personas en el momento mismo que estuvieran sucediendo los acontecimientos:

El informe presidencial televisado va a demostrar todos los aspectos positivos de la administración del licenciado Alemán. En el futuro todo presidente debe mostrar eso: lo positivo de su labor. Lo otro, lo negativo, lo proclama hasta el cansancio toda la prensa opositora. Pero el presidente habrá de mostrar siempre un saldo positivo.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Lauval. "Televisando", en: *Novedades*, México, septiembre 1, 1950, p.8

<sup>9</sup> *Ibid.*

El 21 de mayo de 1951 se inauguró la XEW TV canal 2, Televiscentro, propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta y la cual abría el espectro de las ondas televisivas ya que contaba con 10 estudios y equipo RCA, siendo una fuerte competencia para el canal 4.

El canal 5 de televisión XHGC propiedad del ingeniero Guillermo González Camarena fue fundado el 18 de agosto de 1952, meses antes de la salida del poder del presidente Alemán, cabe recordar que González Camarena fue el precursor de las investigaciones en televisión en México y el primero en hacer pruebas de transmisión en el espacio aéreo de la capital, además de ser el inventor de un sistema de televisión a color llamado tricromático que mezcla los colores verde, rojo y azul.<sup>10</sup>

En estos años de competencia, los concesionarios se reparten el mercado publicitario aunque en el caso de las televisoras como el canal 4 y el 5 contaban con menos recursos y sus horarios de transmisión se tenían que adecuar a su escasa producción. Los informes de gobierno son transmitidos en conjunto por las tres televisoras en un mutuo acuerdo ya que, aparte de ser noticia, el informe de gobierno era para el Presidente el momento clave de su administración, ahí puede hacer participe a los ciudadanos de los problemas nacionales que aquejan al país y hacer propaganda política.

En este mismo año el desarrollo modernizador del sexenio alemanista llegaba a su fin, la ciudad universitaria como centro de estudio para las grandes olas de migrantes que comenzaban a llenar la ciudad, los multifamiliares como una forma de aprovechar el espacio para que miles de personas cuenten con un hogar, las obras viales como el viaducto y el entubamiento de los ríos que cruzaban la metrópoli.

---

<sup>10</sup>Fernando Mejía Barquera. et al. "50 años de televisión comercial en México", en *Televisa, el quinto poder*, México, Claves Latinoamericanas, 1991, p.25

Tres años después, el 26 de marzo de 1955 se dio a conocer la integración de Telesistema Mexicano S.A. que fue la unión de las tres televisoras en un solo consorcio, con mayor capital de Emilio Azcárraga Vidaurreta y Rómulo O'farril y en menor medida de Guillermo González Camarena.<sup>11</sup>

En este nuevo sexenio, el país enfrentaba incremento en la deuda exterior y una devaluación del peso que provocaba desajuste en el comercio exterior, aunado a esto el presidente Adolfo Ruiz Cortines contaba con menor interés en seguir favoreciendo a los concesionarios ya que veía que representaban un importante grupo de poder, con esto establece nuevos reglamentos y cargas fiscales que serían el antecedente de la Ley federal de Radio y Televisión.<sup>12</sup>

A finales de los años 50 la tecnología del video tape comienza a operar en México, con esta nueva forma de almacenar información videograbada se facilita la retransmisión de los Informes de Gobierno y por lo tanto se podía mandar con mayor rapidez al interior de la República para que fuera observado por un mayor número de personas, además de poder retransmitirse en fragmentos de lo más importante en los principales noticieros televisivos que se encontraban en nacimiento.

Por otro lado, el último año del gobierno del presidente Ruiz Cortines fue el del nacimiento del Canal 11 de televisión, administrado por la Secretaría de Educación Pública y manejado por el Instituto Politécnico Nacional. La idea del Canal 11 fue la de crear el primer canal de televisión educativa en México, pero el proyecto no fue bien impulsado

---

<sup>11</sup> Francisco Martínez Medellín. *Televisa: siga la huella*, 5a. edición, México, Claves Latinoamericanas, 1989,

p.41

<sup>12</sup> *Ibid.* p.42

desde el principio porque tenían recursos económicos limitados, además de que la potencia era tan baja que solamente se veía en algunas colonias del norte de la ciudad.

Para 1960 en el periodo del presidente Adolfo López Mateos se promulgó la Ley Federal de Radio y Televisión la cual sentaba las bases para uniformar una legislación en materia de radiodifusión, para su elaboración los concesionarios de los medios tuvieron un papel muy importante ya que se preocuparon para que sus intereses no se vieran afectados por la ley. Los puntos más importante que trata esta ley son:

b) La radio y la televisión dejan de ser consideradas prestadoras de un servicio público y pasan a ser prestadoras de un servicio de interés público, esto faculta legalmente a los concesionarios de las empresas de radio y televisión a decidir libremente, sin intervención de ninguna autoridad, el monto de las tarifas cobradas por servicios publicitarios que las emisoras prestan las faculta igualmente, para decidir a quien venden tiempo de estación y a quién niegan el servicio. c) La ley otorga concesiones hasta por 30 años para operar comercialmente estaciones de radio y televisión.<sup>13</sup>

Los informes de gobierno continúan transmitiéndose en los canales privados y en el canal público que contaba hasta ese momento el Estado, además de que para 1962 había en México 23 estaciones de televisión controladas por 17 empresas.<sup>14</sup>

El nacimiento de una televisión del oficial que sirva a sus intereses de comunicación se da en el marco del movimiento estudiantil de 1968. Los noticieros televisivos que estaban armados por redactores y profesionales de los diarios mexicanos

---

<sup>13</sup>Fernando Mejía Barquera. et al. "50 años de televisión comercial en México", en *Televisa, el quinto poder*, México, Claves Latinoamericanas, 1991, p.28

<sup>14</sup>Francisco Martínez Medellín. *Televisa: siga la huella*, 5a. edición, México, Claves Latinoamericanas, 1989, p.47

mostraron en las pocas pantallas en ese momento, fotos con las imágenes de soldados maltratando y reprimiendo a los estudiantes reunidos en la plaza de las tres culturas.

La oficina presidencial de prensa protestó ante los concesionarios{...} Debían cortar inmediatamente esas informaciones. Resultaba atentatorio a la legitimidad de las acciones represivas, mostraba una cara del problema que debía quedar ignorada{...} otorgaba para quien lo hacía una clara conciencia de que el medio, la televisión es poder.<sup>15</sup>

En 1968 el Estado otorga la concesión del Canal 13 en la ciudad de México a Francisco Aguirre, que era al mismo tiempo concesionario de varias estaciones de radio{...} La preparación de los juegos olímpicos que se realizarían en la ciudad de México marcó un momento determinante en el desarrollo de la industria de la televisión en el país. El estado brindó un fuerte apoyo a los industriales al terminar la Red Nacional de Microondas, iniciada en 1963.<sup>16</sup>

Hay que mencionar que parte de las acciones de la concesión del Canal 13 en 1971 pertenecían al mismo gobierno en un claro intento para que en el futuro, se pudiera tener un medio de difusión que hiciera el balance con la televisión comercial.<sup>17</sup>

Ese momento no tardó tanto y para 1972 el empresario Aguirre y su familia, decidieron vender la totalidad de la acciones al gobierno, claro está, después de haber transmitido y usufructuado las ganancias que los Juegos Olímpicos y el mundial de fútbol dejaron a todos los concesionarios del medio.

A partir de 1969 y hasta 1976, se construyeron y adecuaron, en el piso 2 de la Torre Central de Telecomunicaciones, ubicada en Eje Central y Xola, las instalaciones necesarias para la transmisión de programas especiales y cortes de prensa relacionados con las actividades presidenciales. La producción y transmisión de dichos programas estuvo a

<sup>15</sup> Raül Cremoux. *Comunicación en cautiverio*, México, Planeta, 1991, p.48

<sup>16</sup> Francisco Martínez Medellín. *Televisa: siga la huella*, 5a. edición, México, Claves Latinoamericanas, 1989, p.51

<sup>17</sup> *Ibid*, p.56

cargo de la Subsecretaría de Radiodifusión dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.<sup>18</sup>

Durante el sexenio del presidente José López Portillo, las instalaciones del piso 2 pasaron a depender de la recién creada Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, dependencia que se coordinaba con Comunicación Social de Presidencia, ambas produjeron y transmitieron en conjunto programas de los eventos encabezados por el Jefe del Ejecutivo, también en el piso 2 se maneja el área de radio en donde son difundidas al interior del país o al extranjero las actividades realizadas por el Presidente de la República.

El piso 2 contaba para ese entonces con el equipo requerido para grabar y editar en todos los formatos de video disponibles en ese momento, además de poder recibir y enviar señales de televisión y radio a todo el mundo, sirviendo de enlace para las cadenas internacionales que así lo necesitaran instalándose también el control maestro de Televisión Rural de México (TRM)<sup>19</sup>

Ésta se creó por decreto presidencial en 1972:

Y por otra parte, el gobierno adquirió por medio de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (Somex), que ya participaba en 1971 en las acciones del canal, pero en 1972 el Estado adquirió 72 por ciento de éstas y poco después la totalidad.<sup>20</sup>

En la difusión de las actividades presidenciales participaban instituciones como: la Coordinación de Difusión Presidencial, Televisión y Radio de RTC, TRM, Productora

<sup>18</sup> Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales. "Imevisión", *Manual de Organización*, México, junio 30, 1988, s.p.

<sup>19</sup> *Ibid.* s.p.

<sup>20</sup> Francisco Martínez Medellín. *Televisa: siga la huella*, 5a. edición, México, Claves Latinoamericanas, 1989, p.56

Nacional de Radio y Televisión (Pronarte) y televisoras comerciales. Esto por consiguiente ocasionaba un desperdicio de recursos técnicos, humanos y materiales por haber duplicidad de funciones, al realizar la misma tarea en el manejo de la imagen presidencial.

Al llegar a la Presidencia de la República en 1982, Miguel de la Madrid Hurtado, integra a su Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 una política de comunicación, que serviría a largo plazo para mejorar la imagen deteriorada que dejó el gobierno de López Portillo.

#### El presidente De la Madrid:

Expone los principios y acciones a los que se ajustará la política de comunicación social del gobierno de la República:

- Contribuir al fortalecimiento de la soberanía y la conciencia de la identidad nacional, mediante la afirmación de nuestros valores esenciales.
- Proporcionar una información veraz, oportuna y coherente del acontecer contemporáneo a través de un mejor uso de los sistemas de información del Estado.
- Procurar que la recreación ofrecida por los medios sea de una calidad socialmente útil.
- Impulsar las manifestaciones culturales que expresan los valores que dan forma a nuestra identidad nacional y a nuestra vocación universal.
- Usar los medios con el propósito de ampliar y diversificar la participación ciudadana, así como orientar al consumidor para proteger su capacidad adquisitiva.
- En el marco de nuestro orden constitucional, supervisar que los medios cumplan con las normas vigentes, evitar fenómenos de concentración que sean contrarios al interés público e invitarles a una estrecha colaboración que haga posible alcanzar los objetivos de este plan.<sup>21</sup>

Con base en los anteriores planteamientos el Ejecutivo Federal crea un organismo público descentralizado que integró a todas las entidades televisivas propiedad del Estado.

Y el 25 de marzo de 1983 aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación el

---

<sup>21</sup> *Ibid.* p.75

decreto de la creación del Instituto Mexicano de Televisión (Imevisión), en cuyos artículos se señala la operación del nuevo instituto de televisión.

A partir de esa fecha en la estructura orgánica de Imevisión quedó establecida la Dirección de Programas Informativos y Especiales (Dipie), iniciando funciones el 25 de mayo de 1983. La encomienda que la Dipie tenía que cumplir entre otras, era la cobertura televisiva de las actividades gubernamentales, federales y estatales que repercutieran en la vida económica política y social del país.

Una de las principales funciones, es la de hacer cortes de prensa, los cuales consisten en insertar imágenes de las actividades diarias del Ejecutivo Federal, las cuales deben cuidar el contenido del mensaje en donde la oficina de Comunicación Social de la presidencia dicta la línea a seguir en determinado momento, según se quiera su manejo en los medios:

Los noticieros radiales o televisivos ofrecen invariablemente las declaraciones y actividades del Presidente. Se llega incluso a difundir diariamente la agenda bajo el supuesto de que es de gran interés para todo público. El gabinete de funcionarios, así como la plana de gobernadores y burocracia del partido oficial, reiteran día con día que no hacen otra cosa que entregar su mejor esfuerzo para servir a los gobernados.<sup>22</sup>

Reglas de procedimiento no escritas pero distribuidas de boca en boca a través de los años, dicen que la imagen del funcionario debe ser siempre agradable, en donde se demuestre que no se encuentra cansado ni fastidiado, en donde se le vea con su mejor sonrisa o actitud como la de besar a algún niño o alguna anciana y si es pobre mejor, porque es el Presidente de todos los mexicanos.

---

<sup>22</sup>Raúl Cremoux. *Comunicación en cautiverio*, México, Planeta, 1991, p.58

No debe mostrarse en una actitud de desenfado ni irresponsable como bostezando o hurgándose en la nariz y lo más importante, ocultar siempre que sea posible, los errores que tuvo en su discurso.

Estos cortes de prensa se distribuyen a todas las cadenas televisivas nacionales vía microondas o satélite y sólo esta imagen puede salir al aire cuando se trata de noticiarios de cobertura nacional.

Otro objetivo de los inicios de la Dipie fue la Memoria Presidencial, es una recopilación en video de todas las actividades que desarrolla el Presidente de la República a lo largo de seis años de su administración, esta memoria cuenta con las visitas de estado de presidentes extranjeros, los actos de rito, la agenda, las giras nacionales e internacionales entre otras actividades. Este acervo se encuentra guardado en el Archivo General de la Nación y pretende ser un testigo imparcial de los acontecimientos que vivió el jefe del ejecutivo en turno.<sup>23</sup>

Desde su nacimiento la Dipie tuvo que sufrir varios cambios en su ubicación, ya que no se encontraba un espacio que fuera adecuado para ser convertido en un centro productor de programas de televisión, pasó por las colonias Roma, Lomas de Chapultepec, Juárez, Condesa, y actualmente se encuentra ubicado en la calle de Mina # 24 col. Guerrero en el centro de la ciudad, en las antiguas instalaciones del Canal 13.

En junio de 1984 la Dipie cambió de denominación, la cual reflejaba de manera precisa lo que se hacía en este lugar, el nombre cambió a Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie).<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales. "Imevisión", *Manual de Organización*, México, junio 30, 1988, s.p.

<sup>24</sup> *Ibid.* s.p.

El Cepropie es un área de la Secretaría de Gobernación perteneciente a RTC, su función primaria es la de proporcionar servicios televisivos que sean solicitados por Presidencia de la República siendo esta dependencia su principal cliente. De igual manera, pueden trabajar para Secretarías de Estado como la de Relaciones Exteriores, Gobernación, de Comercio entre otras. También organismos descentralizados del Gobierno Federal, como Petróleos Mexicanos y a la prensa internacional, como transmisiones vía satélite de canales extranjeros.

Para entender la función del Cepropie hay que mencionar que lleva a cabo la cobertura de eventos cívicos, tales como:

- Mensaje de año nuevo
- Aniversario de la Constitución mexicana
- Día del Ejército
- Día de la Bandera
- Aniversario de la expropiación petrolera
- Aniversario del natalicio de Benito Juárez
- Día del trabajo
- Aniversario de la batalla de Puebla
- Jura de Bandera - conscriptos, marcha de la lealtad
- Día del maestro
- Día de la Marina
- Día de la libertad de prensa
- Informe presidencial

- Aniversario de la gesta de los Niños Héroes de Chapultepec
- Ceremonia del grito de Independencia
- Aniversario de la guerra de Independencia
- Comida de la Radiodifusión
- Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana
- Comparecencias de Secretarios de Estado

Se cubren también programas no previsibles como en el caso de:

- Giras internacionales
- Visitas oficiales de mandatarios extranjeros
- Campañas como cápsulas previas al informe de gobierno
- Reuniones de trabajo del Presidente en el interior de la República
- Mensajes del Presidente a la Nación en fechas o momentos especiales

Entre los objetivos que debe cumplir el Centro según su Manual de Organización se encuentran los de:

Mantener informada, veraz y oportunamente a la opinión pública de las actividades que el Ejecutivo Federal lleva a cabo en el cumplimiento de sus funciones y contextualizar la información generada por las entidades y dependencias del Ejecutivo dentro de los marcos jurídico - políticos establecidos.

Homogeneizar la difusión por televisión de las actividades del Ejecutivo Federal en cuanto a la cobertura, imagen y contenido de los eventos realizados.<sup>25</sup>

Los objetivos a cumplir por el Centro destacan: las coberturas de las giras nacionales del Presidente de la República, haciendo aparte del corte de prensa un programa

<sup>25</sup> Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales. "Imevisión", *Manual de Organización*, México, junio 30, 1988, s.p.

especial de las actividades que realizó en su visita al estado, para después transmitirlo en los canales locales, además de elaborar programas especiales como las visitas de Estado de mandatarios extranjeros a México, sobre el conflicto en Chiapas y la mesa de negociación, sobre los reclusorios y los consejos tutelares, entre otras dependencias que solicitan la grabación de algún evento para su difusión interna o externa.

Con este marco sobre las actividades del Cepropie se puede uno dar cuenta de lo variado que resultan los programas y promocionales que ahí se realizan, cabe destacar que de la producción anual que en 1988 obtuvo el Centro en recursos, se podía solventar la nómina de Imevisión ya que "se recaudaron \$ 11,292 millones de pesos"<sup>26</sup>, en recursos preetiquetados de las diversas dependencias gubernamentales.

Este fue un breve marco histórico de la televisión en México y el nacimiento de la televisión gubernamental que se encarga de difundir las acciones que el gobierno está tomando para sacar al país de su atraso económico, social y político. Tardíamente el gobierno se dio cuenta de ejercer el poder y el alcance que los medios de comunicación tienen para que la gente crea en un determinado proyecto político el cual se encuentra resolviendo sus necesidades.

---

<sup>26</sup> *Ibid.* s.p.

### 1.3 Los legisladores incómodos: las interpelaciones

Cuando Miguel de la Madrid Hurtado se encuentra a punto de abandonar el poder, dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se da una fisura ya que la corriente crítica de ese partido no aceptaba y exigía el cambio de procedimiento de la designación del candidato dentro del partido a la Presidencia de la República, en este sentido fue Carlos Salinas de Gortari, (Secretario de Programación y Presupuesto de la administración De la Madridista), el candidato beneficiado por los favores del Presidente.

El cisma se da en el interior del partido en la llamada Corriente Crítica, movimiento gestado a raíz de la inconformidad dentro del partido por los procedimientos que durante años ha tenido el Revolucionario Institucional, para elegir candidatos de elección popular y en especial candidatos a la Presidencia de la República. Entre los personajes de la vida política que rompen con el partido se encuentran, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Cuahutemoc Cárdenas, que a la postre se convertiría en candidato de la coalición de varios partidos políticos.

El gobierno de De la Madrid había demostrado su ineficacia en la renovación moral, y en su capacidad por resolver los problemas sociales que se venían arrastrando en los últimos dos sexenios.

Seis años de realismo económico deja un saldo de pobreza más aguda y extendida a estratos que antes estaban menos golpeados. Estudios recientes, dados a conocer por el Sector Salud durante la campaña de Carlos Salinas de Gortari, señalan que ya hay una generación de mexicanos con vitalidad menguada y con menos capacidad de raciocinio.

Y la razón no es otra: el bienestar social se olvidó en aras de la tan buscada y nunca bien lograda estabilización económica. El resultado, es implacable: el número de mexicanos que hoy no tienen un empleo

ni remuneración, es cinco veces mayor que el que había al inicio del sexenio.<sup>27</sup>

Al rezago social se aunaba el político, que no pretendía darle más participación a todas las fuerzas políticas sino quitarle acción al descontento generalizado que se estaba gestando, meses después esta inconformidad se convertiría en el Frente Democrático Nacional (FDN) con integrantes que pertenecían a todas las corrientes políticas incluyendo a algunas del PRI

Precisamente fue en el Gobierno de Miguel de la Madrid cuando por primera vez un Presidente de la República es interpelado. Esta forma de expresión de los legisladores comenzó, en la historia reciente en 1988 que es donde la crónica parlamentaria tiene conocimiento. El presidente interpelado fue Miguel de la Madrid en el último informe que presentaba.

Las interpelaciones se han caracterizado en las sesiones de apertura del Congreso de la Unión en donde el Presidente de la República rendirá su informe escrito sobre el estado que guarda la administración pública del país, conforme al artículo 69 de la Constitución, como lo vimos en el primer apartado.

En el documento interno que editó la Subdirección de Crónica Parlamentaria de la Cámara de Diputados se tiene contemplado como el primero de septiembre de 1988 como la primera interpelación registrada a un Presidente de la República, siendo Presidente del Congreso el diputado Miguel Montes García.

La interpelación durante la lectura del informe fue como a continuación se detalla:

Diputado Jesús Luján Peña desde su curul se levanta y dice:

---

<sup>27</sup> Carlos Acosta. "Paso a paso Miguel de la Madrid entregó el país a los grandes empresarios", en: *Proceso*, México, no. 629, 1988, p9

Señor Presidente{...} Inmediatamente es interrumpido por el Presidente del Congreso que le dice:

- Un momento, señor Presidente; un momento señor diputado.

Con todo respeto, esta es una sesión de Congreso que se reúne específicamente para el fin a que fue convocada; declarar instalado el Congreso de la Unión y escuchar el informe de Gobierno del señor Presidente

La lectura continúa y el diputado Jorge Martínez y Almaraz desde su curul dice:

Señor Presidente solicito que dé lectura al artículo 104 del Reglamento (ningún diputado podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra a menos que se trate de moción de orden{...} o de alguna explicación pertinente, pero en este caso solo será permitida la interrupción con permiso del Presidente y del orador. Quedan absolutamente prohibidas las discusiones en forma de diálogo)<sup>28</sup>

El Presidente del Congreso en ese momento da lectura a un estudio que después se convertiría en la base para conminar a los diputados que quisieran interpelar se desistieran ya que estaban en la ilegalidad:

De conformidad con los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 189 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, cuando un Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos se presenta ante este honorable congreso actuando sus cámaras en forma conjunta, lo hace en una sesión que se celebra con un solo objeto: instalar el Congreso y escuchar el Informe del ciudadano Presidente de la República. La ley, en garantía de la independencia del Poder Legislativo y en respeto del principio de división de poderes, no permite a esta asamblea que ante el ciudadano Presidente se delibere, una tradición parlamentaria no interrumpida, que es observada en los Estados Unidos Mexicanos y en muchos otros países, dispone que cuando las cámaras que conforman el cuerpo legislativo se reúnen en una sola asamblea, sus miembros no deliberan, sólo escuchan.<sup>29</sup>

<sup>28</sup>. *Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, Cámara de Diputados, México, agosto, 1997, p.40

<sup>29</sup>. *Documento interno de la Crónica Parlamentaria*, Cámara de Diputados, México, septiembre, 1996, s.p.

La alocución del diputado Montes continuó en el sentido de que los legisladores tienen el derecho a expresarse pero solamente cuando lo marque el reglamento interno y la ley orgánica del Congreso, a su vez que el artículo 8 de dicha ley establece que en la apertura de sesiones ordinarias solamente el Presidente de la República y el del Congreso podrán hacer uso de la palabra, además de los legisladores que sean designados por sus partidos para dar a conocer su punto de vista de la situación que guarda el país en ese momento.

Hay que destacar, en la lectura de los diputados no se encuentra presente el Presidente, no reciben la misma cobertura informativa y por lo tanto el Presidente no los escucha de viva voz dando como consecuencia el enojo de los legisladores de oposición porque no se toman en cuenta sus posturas, lo anterior derivaría al siguiente año en un llamado acuerdo parlamentario.

Según el tan mencionado artículo 8 de la Ley Orgánica del Congreso se refiere a los que participan en la apertura de sesiones ordinarias, y los que tienen el derecho a hacer uso de la palabra antes y después de la lectura del informe:

Antes del arribo del Presidente de la República hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurren, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de quince minutos.

Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Presidente de la República presente su informe. En tal virtud, durante ella no procederán intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup>*Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, México, Agosto, 1997, p. 3*

Este artículo tendría que ser reformado, si se quisiera que el Presidente de la República estuviera presente durante la lectura de las posturas de los partidos.

Este accidentado primero de septiembre de 1988 en la apertura de sesiones del Congreso de la Unión, las interrupciones siguieron durante toda la lectura del último informe del presidente De la Madrid, en el diario de debates no aparecen todas las interpelaciones, ni todo lo que los diputados dicen por completo, tal vez para no darle mucha importancia a ese acto, en el diario lo consignan como interrupción de voces desde una curul, interrupción dando gritos, desorden, etcétera.

Las protestas finalizan cuando los legisladores de los partidos: Popular Socialista, Mexicano Socialista y del Frente Cardenista, además de los senadores ex priistas Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, abandonan el recinto quedando solamente en el salón de sesiones los diputados del PRI y de Acción Nacional.

1989 fue el primer año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, un Presidente cuestionado durante toda su administración por la forma tan dudosa que llegó al poder, hay que recordar simplemente los paquetes electorales que permanecieron guardados en los sótanos de la Cámara de diputados hasta su incineración involuntaria en un misterioso incendio, la forma como falló el sistema en las elecciones y la célebre frase que el presidente Salinas acuñó para contestar a la serie de interpelaciones que año con año recibía: "Ni los veo, ni los oigo".

Por otro lado, se reformaron el Reglamento Interno y la Ley Orgánica del Congreso para que la apertura de sesiones ordinarias y la lectura del informe fuera el 1 de noviembre y no el 1 de septiembre como año con año se venía haciendo desde el año de 1917.

Además, se firmó un acuerdo parlamentario, en donde los coordinadores de cada bancada se comprometían a designar a un orador que hablaría durante 10 minutos y donde acatarán lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica, es decir, no interpelar.

De todas formas se interpeló al Presidente y el diario de debates lo establece como "desorden, voces desde su curul un diputado sin decir el nombre..."

La revista *Proceso* consigna en sus páginas la primera interpelación de muchas que recibiría a lo largo de su sexenio el presidente Salinas, menciona que a diferencia de su antecesor, las interpelaciones lo agarraron en una actitud tranquila donde se daba el lujo de sonreír:

A diferencia de Miguel de la Madrid quien en su último informe de gobierno mostró consternación ante las protestas de los legisladores de la oposición, Carlos Salinas de Gortari no tuvo empacho en sonreír, cuando el diputado perredista Carmelo Enriquez intentó interpellarlo a la mitad de la lectura de su primer informe, a diferencia del anterior informe de gobierno, las cámaras del Centro de Producción de Programas Informativos y de Entretenimiento (Sic) (Cepropie) de la Presidencia de la República y de Imevisión, no ocultaron los desordenes ocurridos durante el acto. Varios diputados de la oposición aparecieron a cuadro en el momento de protestar, como Celia Torres, Juan Guerra, Carmelo Enriquez y Jorge Martínez Almaraz.<sup>31</sup>

Este no fue un descuido por parte de la oficina de Comunicación Social de la Presidencia, esto estaba planeado ya que después del informe en los noticieros televisivos de Imevisión y de Televisa se daba la información de que los medios y el Gobierno tenían una gran tolerancia y apertura ante estas muestras de descontento de los legisladores, aunque después en ese mismo espacio daban sendas notas sobre el comportamiento pasado de legisladores que antes pertenecían al PRI y ahora militaban en la oposición. Fue el caso

---

<sup>31</sup> Pascal Beltrán del Río, Gerardo Galarza. "Ante las interpelaciones funcionó la aplanadora de aplausos", en: *Proceso*, México, no. 679, 1989, p.8

de Porfirio Muñoz Ledo, en donde sacaban a relucir un altercado que había tenido en la sede de las Naciones Unidas años antes.<sup>32</sup>

En el segundo informe del presidente Salinas se trató de disminuir la posibilidad de las interpelaciones con la incorporación de los medios de comunicación durante la lectura de los puntos de vista de los diputados, así, los canales 4 y 13 de televisión como también las estaciones radiofónicas, radio RED y 94.5 Opus FM del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) transmitieron en su totalidad el punto de vista de cada partido.

Para Héctor de Antuñano y Lora, Director General de la Crónica Parlamentaria, las interpelaciones no tienen un significado de gran valor, ya que solamente el legislador trata de hacer un debate con el Presidente pero por normatividad jurídica este debate puede hacerse solamente entre iguales:

Las interpelaciones no existen en informes presidenciales, el informe presidencial el 1 de septiembre de cada año a la apertura de las cámaras, el Congreso es exclusivamente para escuchar al Presidente de la República. No se puede meter otro tema, no puede haber interpelaciones, no se puede interrumpir, lo dice la ley y lo dice el reglamento, no es una invención tradicional.

Ahora las interpelaciones dentro de Cámara entre iguales, esto es entre diputado y diputado con el permiso del presidente de la mesa directiva. Realmente la época de las interpelaciones comienza con la presidencia de Miguel Montes García en 1988 y hay toda una serie de documentos de lo que han dicho los presidentes durante esos días y que han tenido que hacer aclaraciones para evitar la interpelación o para organizar mejor el trabajo legislativo.

Pero la interpelación como tal realmente no existe, no ha existido nunca hacia el Presidente.<sup>33</sup>

Las protestas continuaron durante todo el sexenio de Salinas de Gortari, las grandes tragedias nacionales se sucedían todo el tiempo y la televisión continuaba con su labor cada

<sup>32</sup> Rodrigo Vera. "La televisión se esforzó en ocultar las protestas y lo consiguió en parte", en *Proceso*, México, no. 618, 1988, p.11

<sup>33</sup> Héctor de Antuñano y Lora, entrevista, Director General de la Crónica Parlamentaria, México, septiembre 29, 1997

primero de noviembre de sacar del aire las protestas de los legisladores, ya no se repetía lo que al principio de la administración, ahora ya no se sacaba a cuadro a los legisladores, se hacía una toma abierta en donde los televidentes no sabían lo que estaba pasando.

El Presidente ya no estaba tan sonriente al recibir año con año interrupción tras interrupción. Los encargados de manejar la imagen presidencial prefirieron que no se le viera enojado, ni sorprendido cuando lo interrumpían. El Ejecutivo soltó entonces “una frase célebre” que se recuerda año con año, a la pregunta de una reportera después de su quinto informe en donde fue interrumpido por lo menos en diez ocasiones de qué opinaba de las muestras de descontento de los legisladores mientras el se encontraba leyendo su informe, respondió: “Ni los veo, ni los oigo”.

Esto terminó con la imagen del Presidente conciliador que se interesaba por el bien de todos los mexicanos, las personalidades políticas de oposición del momento capitalizaron el hecho y le atribuyeron un adjetivo más, el de autoritario.

Durante el segundo informe del presidente Ernesto Zedillo la tranquilidad del año anterior en donde ningún legislador de oposición trató de tomar la palabra, pasó a segundo término cuando el diputado Marco Rascón se paró de su curul y se dirigió hacia la tribuna, se colocó de espaldas al Presidente que en esos momentos hablaba sobre política nacional y sacó de entre su ropa una máscara de hule, se la colocó y quedó convertido en “Babe el puerquito valiente”, el cual comenzó a mostrar las cartulinas que estaban preparadas para ese momento.

Las protestas generalizadas no se hicieron esperar y los legisladores e invitados llamaban al Presidente del Congreso para que pusiera orden, la lectura del informe se

interrumpió y trató de conminar al legislador que ya tenía la atención de todos en la sala, incluso invitados que no tenían por qué pedir orden lanzaban gritos e impropiedades en contra del legislador.

Mientras esto sucedía las cámaras de televisión abrieron sus tomas utilizando para ello las "cámaras aisladas" que en el próximo capítulo explicaremos, cerraron la toma al rostro del presidente Zedillo lo que provocó que en su rostro se reflejara el enojo ante el escándalo que se estaba armando y también sacaron del aire el audio ambiente.

El columnista de *Reforma* Germán Dehesa narra:

En lo primero en lo que hay que detenerse es en la transmisión misma; a estas alturas y con el Presidente hablando de democracia plena, no es posible que las cámaras de televisión actúen como sustitutos electrónicos de Salinas y no vean y no oigan, para que luego el televidente dominical que se recetó de cabo a rabo la función, venga a enterarse en los periódicos del día siguiente, de los porcinos sainetes que se organizaron. Estoy defendiendo el derecho que tenemos los televidentes a enterarnos. Cerrar las tomas sobre Zedillo y bajarle al volumen ambiental no es ni inteligente, ni democrático; es un torpe, infantiloides e ineficaz acto de censura. Está bien que el doctor Zedillo se haya quejado de la violencia en la televisión; pero la del Coshinito Rascón (con su aderezo de mentadas, ganchos al hígado y prosopopéyicas llamadas de atención del carismático Héctor Hugo Olivares Ventura{...}) Como que no era para tanto y si lo fuera, es el televidente y no el agachadizo director de cámaras quien tiene que decidirlo.

No se si los encargados de comunicación habrán reparado entre la contradicción insalvable que hay entre la democracia que se anunciaba en la tribuna principal y una transmisión que, para no variar, nos sigue considerando idiotas y escoge lo que debemos y lo que no debemos ver y escuchar.<sup>34</sup>

Héctor de Antuñano dice que la televisión se está democratizando poco a poco con el espacio que reciben los partidos políticos de oposición, además de que no considera que

<sup>34</sup> Germán Dehesa. "Gaceta del Ángel", en: *Reforma*, sección ciudad, México, septiembre 1ero, 1996

mostrando todo lo que sucede durante una interpelación sea de mucho beneficio para los espectadores:

Agregarle la moda o la modalidad de la interpelación a una toma televisiva es tanto como llegar, siento yo a ese cúmulo de programas que hay ahora supuestamente policiacos, pero que son nota roja preparada, por que ¡por Dios santo! que casualidad que las cámaras estaban ahí cuando dos comadres se están dando de cachetadas, eso me parece tan ridículo, eso no ocurre cuando llegan las cámaras, ocurrió antes.

Entonces, nos está viendo la televisión bueno pues nos comportamos un poquito mejor y punto, pero no creo que tenga absolutamente nada que ver ni con la democratización de la Cámara, ni con la democratización de la televisión. La televisión en los últimos tres años ha dado una muestra extraordinaria de apertura hacia los partidos políticos llamados de oposición y yo creo que ya es bastante suficiente (Sic) lo que está haciendo al respecto.<sup>35</sup>

La interpelación se ha convertido en la forma preferida del legislador para hacerse escuchar, a gritos, con pancartas o cartulinas el legislador de oposición siente la necesidad de expresar sus ideas ante el Presidente, pasando por encima de un viejo y obsoleto ordenamiento legal que no considera a los legisladores de la nación como iguales al Ejecutivo.

Habría que recordar lo que el artículo primero constitucional dice sobre la igualdad con que gozamos todos los mexicanos y extranjeros con el solo hecho de estar pisando tierra tenochca.

Nada más dejemos correr la imaginación y suponer que si eso pasa a tales niveles en donde un legislador no es un igual ante el Presidente, entonces los que votamos y les dimos el poder, ciudadanos comunes, no somos iguales ante ellos y por ende no podemos ni siquiera exigirles cuenta de sus actos.

---

<sup>35</sup> Héctor de Antuñano y Lora, entrevista, Director General de la Crónica Parlamentaria, México, septiembre 29, 1997

## **1.4 El 6 de julio de 1997, cambios obligados en el formato de la lectura del informe**

A través de la historia contemporánea de México se han suscitado una serie de hechos que cambian paulatinamente las inercias sociales y políticas del país. Una muestra de esto es el gobierno que recibe el presidente Zedillo el primero de diciembre de 1994, un gobierno con serios problemas estructurales.

Por una parte la guerrilla zapatista después de los comicios del 21 de agosto de ese mismo año se ha mantenido en tensa calma esperando en cualquier momento un ataque gubernamental, los acercamientos que se habían logrado con las pláticas de San Andrés Larráinzar en 1996 se han detenido y por lo tanto los acuerdos a los que llegaron en torno a las propuestas de cultura y respeto a lo derechos indígenas aún no se han aplicado. De una y otra parte las posiciones ideológicas se mantienen y mientras tanto los indígenas siguen sin recibir ayuda viviendo en la extrema pobreza.

El Partido Revolucionario Institucional postula en abril de 1994, después del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, ocurrido en marzo 23, a Ernesto Zedillo a la Presidencia de la República, este partido a través de los años ha sufrido un gran descrédito por (entre otros) los hechos que a continuación se detallan:

Los diputados de la mayoría priísta validaron la elección utilizando su mayoría en la Cámara y legitiman a Ernesto Zedillo como presidente electo, estas mismas prácticas se vieron en Tabasco donde Roberto Madrazo Pintado gana la elección, se le cuestionan sus gastos exorbitantes en campaña y su fraude electoral cometido en contra de Andrés Manuel López Obrador, candidato perdedor del Partido de la Revolución Democrática.

En lo que respecta al ambiente económico el presidente Zedillo recibe al país con un déficit de 28 mil millones de dólares entre las importaciones y las exportaciones de mercancías y servicios, el déficit:

Que dejó Carlos Salinas es tan grande que el Banco de México con reservas que fueron menguando a lo largo del año como efecto de la fuga de capitales, la demanda de dólares y la creciente reticencia de capitales externos a venir al país, derivada sobre todo de factores políticos, ya no pudo financiarlo más y tuvo que salir del mercado cambiario para que el precio del dólar se ajustara libremente.

En su mismo discurso de ese 28 de diciembre, 8 días después del conocido error de diciembre el presidente Zedillo sin mencionar nombres pero sí datos concretos refiriéndose a su antecesor el presidente Salinas hizo una radiografía de la situación económica que marca su deslinde de la responsabilidad por lo que más tarde se convertiría en la crisis económica más grande en los últimos 10 años.

-Para compensar las menores entradas de nuevo capital y los retiros de capitales, durante 1994 el Banco de México utilizó montos importantes de las reservas internacionales. Esto se hizo con mayor intensidad cuando, frente a sucesos que han conmocionado al país, los inversionistas decidieron retirar sumas importantes de sus inversiones. Así ocurrió al estallar el conflicto en Chiapas y ante la inquietud política que prevaleció a fines de febrero y principios de marzo, así ocurrió también ante los asesinatos de Luis Donald Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu y así volvió a ocurrir con los acontecimientos más recientes en el estado de Chiapas.<sup>36</sup>

Este pequeño marco histórico es el inicio de una nueva vida democrática en México, a partir del seis de julio de 1997 las votaciones para elegir a un nuevo Congreso de la Unión y algunos gobernadores de los estados y en la capital, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo este último una de las votaciones que más expectación causaría en todo el país ya que por vez primera se eligió democráticamente al Jefe de gobierno capitalino.

---

<sup>36</sup> Carlos Acosta, et al. "Ante el espejismo del primer mundo, Salinas dejó, disfrazado y maquillado, un enorme boquete en las finanzas del país", en: *Proceso*, México, no.948, 1995, p.9

Las tendencias de votación reflejaban el triunfo de Cuahutémoc Cárdenas y el anuncio lo hacían los medios de información electrónicos. La transición ya era un hecho. La sociedad votó.

Y a las 21 horas, en autos, bicicletas, en microbuses, como fuera, la gente se trasladó al zócalo para reafirmar el triunfo en una noche que parecía no tener fin, las cifras de votación esa noche en los tres partidos más importantes fueron: para el PRD 47.12 por ciento, PRI 25.13 por ciento, y PAN 17.51 por ciento.

Más del 71 por ciento de la población había sufragado en la ciudad de México.<sup>37</sup>

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional perdió la mayoría que durante 65 años le permitió mantener el control del Congreso en la Cámara de diputados, esta vez únicamente el senado se mantendría bajo el control priista y es precisamente ahí donde todas las iniciativas de ley que son contrarias a ese partido son detenidas:

El centro de cómputo del PRI develó el misterio esta madrugada:

No alcanzaremos la mayoría absoluta.

Sin embargo, el PRI cruzaba todas las cifras posibles y concluía que será la primera minoría, más ya no la mayoría en la Cámara de Diputados. Reconocía el fin de su hegemonía.

Los datos: su votación posible andará entre 37 y 38 por ciento, lejos del 42.1 que necesita para tener 250 diputados, la mitad más uno. Los votos anulados y desechados no le darán 5.1 o 4.1 por ciento que necesita para adjudicarse la sobre representación de ocho puntos porcentuales.<sup>38</sup>

El presidente Zedillo en un mensaje a la nación transmitido ese mismo día aceptó el triunfo de la oposición y se autoproclamó como el iniciador de esa reforma política, ya que gracias a sus propuestas todos los ciudadanos tenemos el derecho de elegir al Jefe de gobierno del Distrito Federal:

Al impulsar la reforma política, propuse como punto central que el jefe de gobierno del Distrito Federal debería ser electo por voto

<sup>37</sup>N. de R. "Arrasó", en: *La Jornada*, México, página de internet: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/jornada/index.html>, julio 7, 1997.

<sup>38</sup>José Ureña. "Pierde el PRI la mayoría absoluta en el congreso", en: *La Jornada*, México, página de internet: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/jornada/index.html>, julio 7, 1997.

universal y secreto, y no designado por el Presidente de la República. Hoy se ha consumado ese propósito.

Quiero felicitar muy sinceramente al ingeniero Cuahutémoc Cárdenas por el triunfo que, conforme los datos de la votación hasta ahora disponibles, ha obtenido para la jefatura del gobierno del Distrito Federal. Le deseo el mayor de los éxitos en su delicada encomienda y le ofrezco desde ahora que contará con la indeclinable voluntad del gobierno de la República para establecer una relación de colaboración respetuosa, que atienda siempre el interés de los habitantes del Distrito Federal.

En su mensaje continuó diciendo que ese día ha sido un paso irreversible para alcanzar la tan esperada normalidad democrática:

Insistí entonces en que la democracia electoral debía dejar de ser preocupación central del debate político y causa de encono y división. Para ello, dije que convocaría a una reforma política que garantizara elecciones abiertas y justas. Señalé que nuestro propósito común debía ser que las elecciones de 1997, las de ahora, fuesen indiscutibles y que todos quedásemos satisfechos de su realización, indistintamente de sus resultados. A la luz de lo que estamos hoy viviendo, creo que así será.<sup>39</sup>

A la luz de todos estos acontecimientos el PRD se conforma como la primera fuerza política en la capital y la segunda a nivel nacional, es decir que la nueva conformación de integrantes en la Cámara de Diputados obliga por consiguiente a tener un nuevo formato de la lectura y presentación del informe de gobierno.

Ocurrieron algunos cambios significativos que marcan un hito en la historia de la presentación del informe, por un lado no se permitió el acceso a los miembros del Estado Mayor Presidencial encargados de proporcionar la seguridad al Presidente, la hora de la lectura cambió en lugar de ser en la mañana fue en la tarde, no hubo interpelaciones, hubo pocos invitados al evento, se dejó de rendir culto a la figura del mandatario en el sentido de

---

<sup>39</sup> Ernesto Zedillo Ponce de León. *Mensaje a la nación*, versión estenográfica, Presidencia de la República, México, julio 6, 1997.

que en esa ocasión no fue una fiesta dedicada a la lectura del informe ni a la imagen del Presidente.

Y por último, una de las situaciones más importantes que el informe fue contestado por un miembro de la oposición, ni más ni menos que Porfirio Muñoz Ledo, años antes fue un miembro distinguido del PRI, Secretario de Estado y Presidente del PRI y del PRD, a partir de 1987 principal opositor del sistema que ha permanecido en el poder por más de 65 años.

Cabe destacar la respuesta al Tercer Informe de Gobierno, en dos párrafos que reflejan los nuevos tiempos políticos que vive el país:

La obcecación es contraria a la sabiduría y nociva para los quehaceres del Estado, que si bien exigen firmeza, demandan asimismo flexibilidad, imaginación y acatamiento al veredicto electoral. Saber gobernar es también saber rectificar. El ejercicio democrático del poder, es ciertamente, mandar obedeciendo.

Lo que en última instancia significa el cambio democrático es la mutación de súbdito en ciudadano. Ninguna ocasión mejor que ésta para evocar el llamado que, en los albores del parlamentarismo, la justicia mayor de Aragón, hacia el entonces monarca para exigirle respeto a los derechos de sus compatriotas: "Nosotros, que cada uno somos tanto como vos y todos juntos valemos más que vos".<sup>40</sup>

Estos hechos son los que marcan la historia contemporánea de los informes de gobierno, en donde se han logrado una serie de cambios los cuales son importantes y que en su conjunto demuestran que es una necesidad el cambio de la estructura y conformación política de México.

---

<sup>40</sup> Respuesta al Tercer Informe de Gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, por el presidente del Congreso de la Unión, diputado Porfirio Muñoz Ledo, en: *La Jornada*, México, página de internet: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/jornada/index.html>, septiembre 2, 1997.

## **2. Experiencia profesional en el segundo informe de gobierno**

## CAPÍTULO 2: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

"Una televisión de Estado, es decir, de todos los mexicanos, debería ser un reflejo de una sociedad plural, abierta y donde ninguna institución puede asumir la representatividad de los intereses comunes, tampoco puede erigirse como vocero de ningún partido y mucho menos en el coro que, con su canto elogiador impida el sonido y la recepción de otras voces que puedan estar en discordancia."

Raúl Cremoux

### 2.1 La preproducción y la postproducción

Al término de un Informe de Gobierno se comienza a trabajar en la realización del siguiente. Es decir, la preproducción es un trabajo de 365 días. Dicha labor consiste en utilizar todos los registros levantados de las actividades diarias realizadas por el Presidente de la República. Entre las que se encuentran: giras de trabajo por los estados, la agenda diaria, eventos de rito, giras internacionales y visitas de Estado.

Para entender cada uno de estos rubros es necesario recordar que en las giras de trabajo por los estados, el Presidente inaugura alguna obra de beneficio social como una nueva carretera, agua potable, entrega de escrituras y títulos de propiedad, firma algún convenio de compromisos para el desarrollo y se reúne con empresarios o inaugura alguna empresa para la generación de nuevos empleos.

En estas giras de trabajo se videograban actividades económicas y de desarrollo del estado visitado teniendo en cuenta el programa de labores del Presidente, es decir, que si el Presidente hace entrega de tomas domiciliarias de agua se registran en video a personas en

casa utilizando el recurso, o si va a visitar una fábrica se graba a gente trabajando contentos y seguros por el futuro de su familia al contar con un nuevo empleo, aunque este trabajo se realice en una maquiladora.

En el transcurso de la agenda, diaria se encuentran actos como reuniones con líderes de partidos políticos, entregas de reconocimientos como la medalla Belisario Domínguez, preside y participa en encuentros y firmas de acuerdos de los diferentes sectores sociales como campesinos, obreros, industriales entre otros.

Los eventos de rito, son las fechas históricas de los acontecimientos en la vida del país por ejemplo: la marcha de la lealtad, la gesta heroica de la defensa del puerto de Veracruz y del Castillo de Chapultepec, actos conmemorativos de la independencia y revolución por mencionar algunos.

Todo esto es registrado en formato *Betacam SP*. Como ya se mencionó, sirve para realizar los cortes de prensa y la memoria presidencial. Además de que después de las giras nacionales e internacionales se hacen programas especiales que resaltan lo más importante de las actividades realizadas. Algunos de estos programas son transmitidos únicamente a nivel local, pero cuando son visitas de Estado o de algún mandatario extranjero, las transmisiones son a nivel nacional.

Estos recursos sirven para preparar la ilustración del informe presidencial en donde por medio de bloques, se involucran los diferentes aspectos sociales, económicos y políticos del país, se trata de darle un refuerzo a lo dicho por el Presidente durante la lectura.

Con estos bloques se preparan pistas de ilustración los cuales serán transmitidos en párrafos que previamente son escogidos como los más representativos del mensaje.

Por mencionar algunos casos, si se trata la temática del campo se eligen imágenes de todas las actividades agropecuarias resaltando la modernidad del mismo ya sea con nuevas técnicas de riego o por medio de maquinaria como trilladoras o tractores.

De industria en donde la gente tiene un trabajo seguro que le va a servir de estímulo para no emigrar hacia Estados Unidos o en el mejor de los casos hacia las grandes ciudades.

Sobre política interior como las elecciones, el multipartidismo, la transparencia de los comicios en toda la república, el narcotráfico, los esfuerzos por conciliar la paz en Chiapas entre otros.

Se realizan cápsulas informativas en donde se observan las acciones que el Presidente ha realizado a través de su gestión. Su duración es entre dos y tres minutos. Se reproducen en video acciones que demuestran el avance gradual y la recuperación económica va por buen camino, lo cual se debe al esfuerzo del Presidente y de todos los ciudadanos:

La información que así recibe la ciudadanía que capta esas señales está sobrecargada en el giro ideológico; polarizada en sus concepciones y abiertamente tiende a favorecer a un partido en los momentos justos en que teóricamente sectores cada vez más crecientes de la sociedad mexicana pugnan por la pluralidad de ideas y opciones políticas.<sup>25</sup>

La postproducción de cápsulas, cortinillas y programas especiales se elaboran en casas postproductoras contratadas para tal efecto. El Cepropie no cuenta con un estudio de

---

<sup>25</sup> Raúl Cremoux. *Comunicación en cautiverio*, México, Planeta, 1991, p.113

postproducción propio y aunque lo tuviera se tienen que subarrendar casas postproductoras por la carga de trabajo que se tiene en ese momento.

Lo anterior sería tema de otro análisis más detallado ya que la mayoría de los ingresos por concepto de producciones que tiene el Cepropie, se va cuando se paga a todos los prestadores de servicio y no queda nada para tratar de arreglar dignamente una sala interna de edición, tener máquinas editoras o comprar nuevas cámaras, entre otras muchas cosas que faltan para desarrollar un trabajo más profesional en el Cepropie.

Generalmente, los programas oficiales, o no comerciales, carecen de creatividad e imaginación, lo que propicia el desinterés del público. Por una parte, podemos entender que en principio se debe a las limitaciones económicas que repercuten en limitaciones técnicas, pues como inversión no productiva no es estimulada<sup>26</sup>

Por otro lado, se elaboran *libretos de transmisión* en donde se pormenoriza minuto a minuto las actividades que deben realizar los conductores y el personal de producción participante en el evento desde la salida del Presidente de la Residencia Oficial de los Pinos, su paso por Palacio Nacional para la colocación de la Banda Presidencial y por las calles del Centro Histórico hasta el recinto legislativo de San Lázaro.

El libreto está dividido para que un conductor presente el evento desde el piso 2 de la Torre Central de Telecomunicaciones, dé una pequeña descripción del significado del acto en términos constitucionales y pase los micrófonos a otro conductor situado en otra parte del recorrido siguiendo la misma mecánica.

Trae *pies de entradas* para las cápsulas, tiene los guiones de las mismas, contiene también textos de apoyo por si se necesita hacer algún ajuste de tiempo y por último viene anexada la *pauta de transmisión* la cual integra punto por punto desde la entrada

<sup>26</sup> Ricardo Homs. *La crisis comunicacional de una sociedad en transición*, México, Planeta, 1995, p.18

institucional, hasta la salida, pasando por la salida de La Residencia Oficial de los Pinos, el recorrido en autobús, la comisión legislativa encargada de acompañarlo, entre otras acciones.

Estos libretos son entregados a la Presidencia de la República, al Estado Mayor, a los titulares de las Secretarías de Estado que conforman el gabinete, a los Presidentes del Congreso en sus respectivas cámaras, a los conductores que van a participar y a la gente de producción que se va a encargar de la transmisión del evento.

De principio a fin, se tienen asignadas varias máquinas reproductoras y grabadoras que a la orden del director de cámaras “corren” la imagen en el caso de la *cortinilla* de entrada y salida institucional, de las cápsulas y bloques de ilustraciones. Así como la grabación en formato *Betacam SP* en cassettes de 90 minutos y videocassetes formato *VHS*.<sup>27</sup>

La preproducción y la postproducción son trabajos necesarios para llevar a buen término la transmisión del Informe de Gobierno, esto se realiza durante todo el año y hay veces en que no es posible concretar lo que el libreto de transmisión aconseja y por lo tanto muchas cápsulas o ilustraciones no son consideradas para la transmisión.

Esta pre y postproducción la realizan profesionales en el área de producción del Cepropie los cuales son llamados a colaborar y no trabajan con un status laboral fijo, como lo explicaremos más adelante se les conoce con el nombre de “Free lance”, los cuales tomaron experiencia profesional en el trabajo diario y muy pocos tienen extracción académica.

---

<sup>27</sup> Remítirse a dibujo anexo que explica a detalle la distribución de máquinas en piso 2.

En términos generales, durante la transmisión de una cápsula o la ilustración del informe, se trata de mostrar un mundo ideal en donde el espectador se sienta parte de ese México que está cambiando con su ayuda y bajo la buena conducción del Presidente a los destinos nacionales, esta atmósfera es la que se trata de crear y en la cual los televidentes se sienten inmersos:

El modelo aspiracional presenta estereotipos de alto valor estimativo para el público que constituye su objetivo. Sus apelaciones son inconscientes y se orientan a estimular el instinto de imitación. Presenta ambientes deseables y personas que representen las características de personalidad y estilo de vida que el espectador o receptor quisiera tener, su lenguaje es visual.<sup>28</sup>

Se trata de integrar a los televidentes en las acciones que el gobierno está tomando para que vivan mejor cada día y con esta medida diluir las acciones de gobierno en todos los ciudadanos y no solamente en el Presidente de la República.

---

<sup>28</sup> Ricardo Homs. *La crisis comunicacional de una sociedad en transición*, México, Planeta, 1995, p.21

## 2.2 La dirección de cámaras

El director de cámaras es uno de los elementos que conforman la preproducción. Él tiene la obligación de sugerir y revisar los “tiros” de cámara para obtener el mejor encuadre durante todo el recorrido que realice el Presidente, como también cuando se encuentre leyendo el informe.

Los “tiros” de cámara son las posiciones en las cuales una cámara de video va a estar instalada en un espacio físico para tener una mejor imagen del objeto que se está tomando, así en un recinto como el del Congreso de la Unión se necesitan tomas frontales, laterales y de seguimiento, además de tomas aisladas.

Las tomas frontales se trata de destacar todo el estrado y en tomas cerradas al Presidente durante su lectura.

En las laterales se puede observar con más amplitud al Presidente y a los espectadores que se encuentran en la sala, se utilizan tomas cerradas y abiertas, también se utilizan varios movimientos para darle un ritmo visual al discurso.

Y por último, las tomas aisladas son aquellas que se dejan en una sola posición, sin ningún movimiento y las cuales sirven para proteger al director de cámara en caso de presentarse algún error por parte de los camarógrafos en movimientos bruscos, o desconexión de alguna cámara y también se utiliza en caso de presentarse algún conflicto en el recinto y la gente no vea lo que sucede en el interior.

El director de cámaras es el encargado de dirigir a los camarógrafos en todos sus movimientos, y se encuentra a cargo también de la iluminación y de todo el personal participante durante la transmisión del evento.

Para entender la función del director de cámaras es necesario saber que es el encargado directo de lo que se está transmitiendo al aire a nivel mundial, tiene a su cargo trece cámaras: doce dentro del recinto y una más en la azotea de un edificio de habitaciones frente al palacio legislativo.<sup>29</sup>

El director de cámaras es un profesional de la televisión. Se inició asistiendo a otros directores de cámaras en eventos diversos ya sea transmitidos en vivo o grabados, estos eventos dependiendo de la compañía en donde comenzó, son de espectáculos, culturales o políticos, la mayoría son gente que rebasa los 35 años y ha estado en el medio por lo menos 10 años, en algunos casos son egresados de escuelas de comunicación y su formación técnica ha sido casi siempre en el trabajo.

Hay que considerar que existen dos directores de cámaras que llevan todo el peso de transmisión. El primero se encuentra asignado en la Torre Central de Telecomunicaciones en el piso 2 en un master central y el otro en la unidad móvil "madrina"; aunque también hay un director de cámaras por cada unidad móvil participante y se encuentran encargados de poner al aire la señal de sus cámaras, ellos participan muy poco tiempo como en la salida de la Residencia Oficial, el recorrido por las calles, la colocación de la banda, etcétera.

Debe de llevar a buen término la conducción de ciertas cámaras y unidades móviles que el director de la *madrina* no puede controlar. Se hace cargo de ordenar que las pistas de

---

<sup>29</sup> Remitirse a dibujo anexo que explica a detalle la distribución de cámaras.

entrada y salida como también los bloques de ilustración corran a tiempo, que los encargados de grabación no pierdan detalle alguno de la transmisión, los conductores localizados en piso 2 entren a tiempo y lleven su pauta de transmisión lo más fielmente posible, de dar el pie de entrada para las unidades móviles encargadas del recorrido que realiza el Presidente de la Residencia Oficial a Palacio Nacional y al Congreso de la Unión también se hace cargo de la cámara aislada exterior.

Las cámaras aisladas como lo mencionamos con anterioridad, dan tomas de protección tanto del interior, como del exterior del Palacio Legislativo y cuentan con una microonda propia cuya señal es recibida y conmutada desde el piso 2 de la Torre Central de Telecomunicaciones.

El segundo director de cámaras es el que lleva el mayor peso en la transmisión, pues cuando arriba el Presidente al Palacio Legislativo es seguido fielmente por las cámaras instaladas en: la escalera de acceso, en el vestíbulo detrás de la bandera portada por los cadetes del Colegio Militar, frente a las escaleras que lo conducen en medio del recinto hacia la tribuna y durante el tiempo que dure la lectura del informe. Es quien da el movimiento de cámaras a esa parte del evento, es el encargado de abrir las tomas o cerrarlas en su caso para darle una "riqueza visual" a los telespectadores que siguen la transmisión por televisión.

Es también el encargado de cerrar o abrir las tomas en caso de alguna interpelación o conflicto dentro del recinto mientras se esté dando lectura al informe, el director de cámaras, recibe órdenes de los directivos de comunicación social de la Presidencia de la

República y del director del Cepropie, muchas veces desde el interior de la unidad móvil, ya que no se despegan ni un segundo durante la transmisión.

El director de cámaras no tiene todo el control de la transmisión, ya que si una toma o algún acontecimiento no es del agrado de sus jefes, inmediatamente tiene que hacer lo que le dicen, sin importar romper ejes, abrir o cerrar la toma indiscriminadamente, hacer cortes mientras se realiza algún movimiento como " zoom o paneos " y lo peor, sostener una toma como el rostro del presidente Zedillo durante la interpelación, haciendo ver al primer mandatario con una cara poco agradable para los telespectadores.

Esta es la principal razón para que un director de cámaras no use su sentido común y su experiencia para que la imagen sea más rica visualmente hablando. Además, si alguna vez llegó a pasar por su cabeza la idea de transmitir las interpelaciones, el miedo por las represalias y a que no sea llamado a colaborar nuevamente lo hacen desistir de esa inquietud.

Cabe mencionar que los servicios prestados por la mayoría de colaboradores en el área de producción del Cepropie, encargados de todos los preparativos y de la transmisión del mensaje, son considerados con el estatus de "Free lance" palabra inglesa que denota la temporalidad de un profesional que trabaja por su cuenta y al cual solamente le pagan por evento.

Este es uno de los puntos por los que el director de cámaras no tiene ninguna opción de cambiar el formato ya establecido, pues si lo hace, en el futuro ya no tendrá más trabajo en el Cepropie y en otros lugares en los que se hace televisión en México.

### **2.3 El evento al aire**

Para que el evento al aire salga sin ninguna complicación, se reúnen previamente los encargados de las dependencias participantes, así, hay reuniones entre el Cepropie y las televisoras con los encargados de comunicación social de la Cámara de Diputados, de la Presidencia de la República y el Estado Mayor Presidencial, para evaluar las necesidades que se van a tener durante la transmisión.

Comienza “un estira y afloje” con el Estado Mayor Presidencial (EMP), ya que argumentan que por motivos de seguridad, ciertas cámaras y unidades móviles no pueden estar donde se tenía planeado y por lo tanto se tienen que mover de lugar, afectando toda la transmisión. Un ejemplo de esto fue durante la cobertura del Primer Informe del presidente Zedillo, la salida de la Residencia Oficial se tenía planeado cubrirla con una unidad móvil colocada a un lado del kiosco que se encuentra en los jardines de Los Pinos.

Unas horas antes de que iniciara el evento, aún no se contaba con el permiso por parte del EMP para ingresar siquiera a los patios de la casa. Se terminó instalando a las cuatro de la mañana del mismo día primero, en uno de los estacionamientos interiores de la residencia.

En la transmisión del segundo informe participaron varias unidades móviles de televisión: La 1 (unidad móvil Zapata), la 2 (unidad móvil Morelos) y la 3 (unidad móvil Juárez) del Cepropie, junto con las de Televisión Azteca y de Multivisión que cubren tanto el recorrido, como la llegada del Presidente por avenida Congreso de la Unión. Estas últimas contaron con cuatro cámaras sobre un templete o paralelo, además todas la

unidades móviles transmitían su señal vía microondas dirigidas al Centro Nacional de Operaciones (CNO) de la Torre Central de Telecomunicaciones.

El flujo de señales de dicha transmisión en lo que respecta a las cámaras instaladas dentro del recinto y en exteriores es el siguiente: la unidad uno manda su señal vía microondas al piso dos de la Torre Central de Telecomunicaciones, la cámara aislada "A", toma de protección del interior del recinto y la "B", en los altos del edificio de departamentos frente a la fachada del Congreso de la Unión.

También se cuenta con una estación terrena ubicada en uno de los estacionamientos que rodean el Congreso de la Unión, la cual es una antena parabólica instalada que manda su señal al satélite. Esta es considerada "limpia" ya que no intervienen locutores del piso 2 y únicamente es enviada al satélite, la imagen de la cámara de Diputados.

Su distribución es a nivel internacional por medio del satélite Solidaridad II en el transpondedor 3 W parte baja, para todos aquellos países que quieran recuperar la emisión.

El satélite geoestacionario se encuentra ubicado a 36 mil kilómetros de distancia de la tierra, y es el medio por el cual se transmite la señal a todo el país y a parte de Centroamérica y Estados Unidos, de este último país, en Dallas, hay un telepuerto que baja la señal del Solidaridad II y lo envía a satélites domésticos. Este mismo método es utilizado para bajar y subir la señal en las regiones canadienses, haciendo que esta transmisión sea vista en casi todo el continente.

Por lo que respecta a parte de Sudamérica y el resto del mundo, funciona un Sistema Internacional de Satélites "Intelsat" (siglas en inglés) que es el que distribuye a

todo el mundo la señal, con el método anteriormente explicado, de bajar la señal por medio de un telepuerto y subirlo de nueva cuenta a otro satélite.

La imagen del informe se manda al satélite y se distribuye por medio de dos *subportadoras* en idioma español y una traducción simultánea, se realiza en inglés para el resto del mundo, es hecha desde el Palacio Legislativo en cabinas especiales. Cepropie únicamente recibe la conexión de audio para su distribución, no tiene nada que ver con la contratación del traductor.

Cabe destacar que tanto la señal de video como la de audio llegan limpias a Televisa. Ellos pueden utilizar sus locutores mezclando otras tomas del exterior del recinto y sellando la imagen que transmiten. Esto no sucede con otras cadenas televisoras que reciben la señal del piso 2 con locutores, ilustración oficial con cápsulas, entre otras cosas y es la misma que se considera como cadena nacional.

Lo anterior hace dispareja la distribución de señales ya que, mientras Televisa puede manejar la señal y locutores a su antojo a otras televisoras, la única señal que reciben es la oficial, sin la posibilidad de colocar conductores en sitios que ellos quieran. Toda la información oficial que reciben, es la que el gobierno quiere hacer llegar a la población por medio de sus locutores contratados para tal efecto.<sup>30</sup>

Hay que mencionar que dichos locutores son escogidos por la gente de Comunicación Social de Presidencia. Eligen a locutores de las diversas televisoras del Distrito Federal según su popularidad en las pantallas y de qué tan amigos sean de los encargados de la oficina de Comunicación Social, pero como vimos anteriormente los

---

<sup>30</sup> Remitirse a dibujo anexo que explica a detalle el flujo de señales.

locutores reciben lo que tienen que decir de la pauta de transmisión, además de percibir un sueldo del Cepropie por servicios prestados.

Por los locutores de Televisa, la Presidencia de la República no tiene de qué preocuparse, ya que, a través de los años no se han distinguido por ser muy críticos o analíticos y por lo tanto, aunque no lleven la pauta oficial al pie de la letra no importa, sus opiniones son las mismas que las del Gobierno de la República.

Por último, hay un circuito cerrado de televisión que sirve para que las personas que no pudieron entrar al recinto, puedan ver lo que está sucediendo o quienes quieren ver detalles aún estando adentro también lo puedan hacer, este es el caso del circuito cerrado de la señora Nilda Patricia Velasco de Zedillo que en su palco tiene instalado un monitor con la transmisión al aire; en el palco del Director de Comunicación Social de Presidencia y en el Estado Mayor Presidencial.

Por otra parte, la iluminación es también considerada como una de las partes importantes de la transmisión, ya que el recinto no cuenta con suficiente iluminación como para dar abasto a las necesidades televisivas.

Para el evento se utilizaron:

Vestíbulo: 8 *minibrutos* de 9 lámparas cada uno

Pasillo elevadores: 2 lámparas de 1000 wats cada una, (*miles*)

Sala de recinto: 3 *HMI* de 4000 wats cada uno desde el techo

2 lámparas de 1000 wats en el primer nivel

2 *HMI* de 1200 wats desde las terrazas laterales

Estos reflectores son alimentados por una planta generadora de energía eléctrica, que es independiente a la que alimenta a las unidades móviles.<sup>31</sup>

También se requieren líneas telefónicas y líneas privadas de "magneto" que se instalan en las unidades móviles y en el piso 2, estas líneas son para la coordinación entre el piso 2 y las unidades y con los ingenieros encargados de la operación de todos los equipos y señales que se manden vía microondas y satélite.

Las líneas telefónicas son como una línea casera con un aparato con botones y teclado para marcar, la diferencia de estas líneas caseras es que se instalan en tan sólo unas cuantas horas en cualquier lugar que se soliciten, en el caso del Congreso de la Unión es fácil, ya que hay cajas de conexión y solamente hay que conectar la línea y asignar un número.

Lo cual no sucede por ejemplo en otros eventos del Presidente de la República como en giras nacionales, en donde una línea se instala en los lugares más inaccesibles que existen en nuestro país, ahí se instala una línea para poder transmitir a la Ciudad de México el discurso de los participantes en el acto y se puedan elaborar las versiones estenográficas que posteriormente son distribuidas a todos los medios de comunicación.

En el caso de las líneas privadas de magneto, los aparatos son diferentes, ya que en lugar de tener un teclado para marcar, se cuenta con una palanca que se gira con rapidez para que a su vez emita una señal eléctrica generada por un magneto en el interior del teléfono, y conectado a dos baterías, la señal viaja por el cableado telefónico y llega al otro extremo ya sea en el piso 2 o a las unidades móviles.

---

<sup>31</sup> Remitirse a dibujo anexo que explica a detalle la distribución de iluminación.

Estas líneas privadas sirven para tener una comunicación más directa entre los encargados de la transmisión, ya que no puede darse el caso de que esa línea se encuentre ocupada o se interrumpa la comunicación porque quiere entrar otra llamada.

Además, estas líneas son utilizadas para transmitir audio en caso de que alguna línea de la microonda esté fallando, y por lo tanto se utiliza en casos de emergencia durante la transmisión.

Por otro lado, en la transmisión del informe cuando el diputado Rascón se levantó, se dirigió hacia el estrado y se puso la máscara de "cerdito", las cámaras en ese momento no abrieron la toma como se esperaba, sino que cerraron el encuadre al rostro del presidente Zedillo. Gran error, ya que el rostro del Presidente se endureció por las acciones del diputado. Al interrumpir su lectura, mostró un rostro enojado e impotente. Esto trajo consigo que la gente que seguía la transmisión por televisión, viera al Presidente en una de las facetas muy pocas veces vista en público.

Lo que sucedió fue lo siguiente: mientras las protestas arreciaban, la unidad móvil madrina que es la que lleva el mando en los eventos, abrió la toma a una cámara aislada, durante unos segundos, pero se llegaban a ver las pancartas y el diputado en cuestión, además del barullo que se formó alrededor, entonces al director de cámaras le solicitaron que metiera otra toma mas cerrada que no permitiera ver la protesta, y la única toma cerrada de la cual se podía hacer uso era precisamente la del Presidente.

El director de cámaras sabía que esa toma no era la adecuada y sin embargo obedeció ordenes poco acertadas que demeritan el propósito que se tiene con la imagen del Presidente, que es evitar una imagen desagradable.

Estas acciones que demuestran el verdadero rostro, son las que se tratan de evitar año tras año, y se podrían evitar no con tomas abiertas durante los conflictos, sino con tomas que demuestren a los telespectadores lo que pasa en esos momentos en el recinto, con la posibilidad de que un conductor explicara que el legislador quiere tomar la palabra y la respuesta del presidente de la Cámara, claro, sin interrumpir las palabras del Presidente de la República.

Los telespectadores deben ser tratados como público verdadero, que quiere saber y opinar sobre el acontecer, en uno de los días que el sistema presidencial en México se ha encargado de mitificar en gran medida, el informe de gobierno se ha convertido en el día del culto al Presidente, en donde lo que dice es lo real y no hay otra fórmula para salir adelante que no sea la que sus ministros y colaboradores han marcado.

Se deja al público en un plano donde solamente le queda escuchar y sentirse parte de ese esfuerzo que ese día se les reconoce, ya que sin su esfuerzo, sin el esfuerzo de todos los mexicanos, México no podría salir adelante de sus problemas económicos y sociales, haciendo a todos partícipes involuntarios de los manejos políticos tomados en las altas esferas de este país.

Un día antes del evento, los conductores y locutores contratados por Comunicación Social reciben el libreto de transmisión en el que apoyarán su trabajo. Ellos hablan con el Director de Comunicación Social de Presidencia y con el Director del Cepropie para afinar detalles sobre algunos comentarios que se podrían incluir al término del informe.

También durante la transmisión, reciben órdenes del director de cámaras que está instalado en el piso 2 y en la unidad móvil "madrina", para que entren al aire o aparezcan a

cuadro, por medio de un transmisor instalado en el oído de cada locutor conocido en el medio como “chícharo” o apuntador, y por el cual tienen que decir lo que viene marcado en la pauta de transmisión.

Esto provoca que los locutores siempre tengan la actitud de apresuramiento, ya que el mismo formato que viene acarreado la transmisión oficial desde hace años así lo marca. Hay un esquema de “entrada - presentación, ajuste de tiempo, Presidente leyendo su mensaje, despedida”, por lo tanto los locutores no tienen la posibilidad de comentar algo fuera de los patrones escritos para la transmisión.

En el caso del Segundo Informe de Gobierno nueve minutos después de que el Presidente comenzó a leer, el diputado Marco Rascón del Partido de la Revolución Democrática se colocó abajo de la tribuna y se puso una máscara de cerdo, comenzó a extraer cartulinas de su portafolio, en las cuales mostraba leyendas sarcásticas que involucraban al gobierno del Presidente que en esos momentos estaba leyendo su discurso.

Esa acción la vieron los comentaristas que se encontraban en el recinto, y los que estaban en el piso 2 observaban un monitor en donde se abría la toma a un plano general en donde no se sabía lo que estaba sucediendo, estos últimos se preguntaron al igual que todos los que siguieron la transmisión por televisión, ¿qué está sucediendo?

Pero no pueden decir ni comentar nada sobre esos acontecimientos, en primera como ya se dijo por la estructura que viene de años en las transmisiones y en segunda por que Comunicación Social de Presidencia no permitiría algún comentario al respecto.

Una de las formas para cambiar la estructura podría ser que los locutores comentaran lo sucedido y lo que está sucediendo antes, durante y después de la lectura,

además de que se mostraran tomas de los que están interrumpiendo el acto solemne, como se muestra al Presidente del Congreso al momento de llamar al orden.

También las propias televisoras, se podrían hacer cargo de la transmisión y ya sería el telespectador el que decidiera a quién ver y creer durante la transmisión.

Esa es la propuesta que en el próximo capítulo da voz a diferentes personalidades del medio y encargados de comunicación social, de plantear la viabilidad de hacer una televisión que todos vieran, y que se considerara al telespectador como la parte más importante del trabajo de comunicar y así hacerlo participe real de las acciones del gobierno.

**3. Tres especialistas comparten su experiencia, durante su participación  
en los informes de gobierno**

### **CAPÍTULO 3: TRES ESPECIALISTAS COMPARTEN SU EXPERIENCIA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LOS INFORMES DE GOBIERNO**

Este capítulo va a servir para conocer las diferentes opiniones que tienen los participantes en un acto de esta naturaleza, sobre la viabilidad de realizar cambios paulatinos en las transmisiones del informe de gobierno.

En este capítulo, hablará primero un hombre que creó la idea de establecer una infraestructura para darle vida a la televisión gubernamental.

#### **3.1 Las reglas no escritas: Manuel Palazuelos**

Egresado de la licenciatura de Ciencias y Técnicas de la Información por la Universidad Iberoamericana, a lo largo de su carrera se ha desarrollado en diversos campos desde guionista y productor en el sector público, director de noticieros en canal 11, productor de noticiarios en Televisa y director durante el gobierno de Miguel de la Madrid del Cepropie, a él se le atribuye la creación de la actual conformación ideológica y operativa de un centro productor de televisión dedicado específicamente a servir los intereses del Gobierno de la República.

A continuación el testimonio de Manuel Palazuelos, donde expone sus razones por las cuales considera inviable que el informe de gobierno sea transmitido lo más fielmente posible. No puede mostrarse todo lo que sucede antes, durante y después de la lectura, las interpelaciones, entre otras cosas.

El informe es un acto republicano que por razones de orden y de mandato debe difundirse, en ningún momento en la Constitución dice que debe ser transmitido por televisión, que debe ser público. La modalidad de transmitir los informes de gobierno se inicia con el origen de la televisión, es por que se consideró este hecho.

Los actos de gobierno son actos autónomos que el mandato del pueblo ha depositado en una sola persona, por que esa fue la confianza que le depositamos a un Presidente, no hablamos de Ernesto Zedillo, pues ese mismo acto de gobierno lo tiene cualquier Presidente del mundo.

La regla es entregar el informe por escrito, lo demás es una modalidad de poderes y se da según la gente que está en el poder, mientras no se altere ese mandato que la ley le da al Presidente de que presente por escrito, lo demás son modalidades.

Toda transmisión es una interpretación, porque toda noticia es una interpretación del hecho, está focalizada desde el punto de vista de quien toma las decisiones, que a su vez tiene la responsabilidad de ver y juzgar que es lo que debe de "switcharse" o no.

El comportamiento político y la difusión de la información a través de los medios no es exclusivamente única o excluyente, hoy en día la tecnología permite cuatrocientos canales de televisión. Cada uno interpreta sus condiciones a través de su ideología propia, responde a sus propios intereses y objetividad de medios.

La transmisión del informe es realizada por el órgano de difusión del gobierno de México, es un acto de gobierno, es como decir: yo soy el responsable de que esto se difunda. Por tanto yo creo la infraestructura para difundirlo de acuerdo a lo que yo considero qué debe ser difundido y cómo debe ser difundido, porque es un acto de gobierno.

Por otro lado, el término censura es un término de ocho columnas, es para colocarlo en las ocho columnas. Te lo voy a poner muy claro. Yo soy el

emisor gobierno de la república, yo determino bajo las pautas que considero apropiadas y lo transmito. El que participen un sin número de periodistas y de gente es un testimonio del hecho, yo nunca he transmitido un acto de censura a nadie, cada quien es libre de hacer lo que quiera bajo ciertas pautas que le son marcadas con anterioridad.

Los que piensan en una televisión censurada son grupos que analizan de una forma simplista en términos de agarrar y decir: "Todo me lo censuran". Qué puedes censurar en un mundo que hoy tiene 87,500 medios por poner una cifra, que interpretan el hecho, cada quien responde a sus propios intereses. Televisa responde a sus propios intereses, al igual que Azteca por poner un ejemplo, ya no hay una visión totalitaria de los medios, esta visión totalitaria de los medios no puede ser dominada ya ni siquiera en países hegemónicos como Estados Unidos o países dictatoriales como el del joven Houssein.

Hay corresponsales extranjeros que están trabajando en Irak en estos momentos y que están enviando notas a sus países conforme a la interpretación de los hechos, y que a Irak le están regresando por satélite, ya no es esa visión.

Yo transmití en la toma de posesión de Carlos Salinas en dos señales diferentes. Una para la televisión del Estado y otra para la televisión privada. En una participaron sólo comentaristas de la televisión del estado, en aquel entonces Imevisión, y en la otra Cepropie, un órgano de difusión de Gobierno de la República. Cuando había una televisión del Estado era del Estado no del gobierno. La televisión del Estado trabaja bajo la concepción absoluta de que Estado lo conforma: Patria, Territorio, Población, Ideología, Cultura e Historia. Eso es Estado.

El Gobierno son los hombres que el mandato popular (el voto) ha puesto para conducir estos destinos. Eso es Gobierno. Cepropie es un órgano de difusión del gobierno, así fue concebido en los orígenes.

Crear un órgano que agrupe los intereses de gobierno para que sea el difusor de sus propios intereses, es válido, así comunica bajo sus criterios lo que está haciendo, que lo esté haciendo bien o mal eso es otra cosa.

Vayamos a la concepción original de esa entidad: darle un medio sistemáticamente organizado y con posibilidades operativas para que difundiera las acciones de gobierno, sus actos o decisiones, tres cosas diferentes. Así de sencillo.

Lo que cambia son formatos de acuerdo al criterio de quien maneja el acto de gobierno. Por ejemplo, Echeverría tenía una visión popular. En aquellas épocas se daban transmisiones de 17 horas y pasaba todo. Hoy en día la vida y la dinámica del mundo no te permite que pase eso, por que el flujo informativo ya no te lo permite, lo tienes que restringir.

La toma de posesión de Zedillo, mucho antes de que se decidiera, tuvo otro ritmo y otra condición que la de Salinas o la de Miguel de la Madrid. Las tres estuvieron bajo mi dirección. Las cosas cambiaron cada sexenio, cambia la visión del medio para los receptores, las necesidades y la personalidad de la gente que está en el poder, entonces no es que restrinjas la información, más bien ubicas la información en su tiempo y condiciones.

Si tú eres el emisor sabes qué quieres decir. Tienes el derecho de decirlo como tu quieres y ahí de ti receptor si te quedas nada más en esto o agrupas mayor información sobre de ello.

El director de cámaras es un personaje operativo que recibe órdenes, pero tiene criterios propios y solamente se le dice que destaque esto o aquello.

Reitero que la televisión del Estado no es la televisión del Gobierno. Tradicionalmente la vemos como una televisión gobiernista, porque los dirigentes de la televisión lo han visto erróneamente así o el público lo ha visto así. Existe una televisión del estado, que como la televisión privada tiene sus defectos y sus virtudes cada una responde a intereses.

En lo personal me gustaría tener una televisión del estado por que en esencia responde a los intereses de todos y muchas veces ha tenido enfrentamiento con el gobierno, que se ha equivocado, no es su patrón, sólo es el conducto del cual el mismo pueblo les da recursos para hacerlo.

Lo que si es un órgano de difusión del Gobierno es Cepropie, el que creamos, por que no existía como tal, por que la tecnología lo necesita. Si le quitas en este instante este órgano de difusión al Gobierno, los dejas anacrónicos.

Cada día ese órgano va a ser más importante. Necesita profesionalizarse día con día. Necesita dirigentes profesionales, fortaleciéndolo más. Esa es mi visión.

### 3.2 La necesidad de un cambio: Sergio Uzeta

Sergio Uzeta Murcio es egresado de la Licenciatura de Ciencias y Técnicas de la Información por parte de la Universidad Iberoamericana, se ha desempeñado en diversas áreas de comunicación e información trabajando para la Presidencia de la República y la Secretaría de Salud. Actualmente es Director de noticias del Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional en la Ciudad de México y conductor del programa informativo "Enlace" transmitido en ese mismo canal.

La opinión de este informador con respecto a las transmisiones futuras y pasadas de los informes de gobierno, recoge lo que diversos sectores pertenecientes a los medios de comunicación tienen para darle a estas transmisiones un giro que permitiría al telespectador elegir la transmisión televisiva que más le agrade.

El formato de la transmisión del informe de gobierno va a cambiar en el futuro, si, conforme cambian las reglas del juego democrático en este país el informe presidencial también tiene que irse adecuando a la nueva realidad política. Es un acto, bastante faraónico, un acto en el cual se llevaba el día el Presidente, pero está cambiando. Existe ahora un congreso plural en donde dejó de tener la mayoría el PRI, el partido del Presidente, así que están cambiando las reglas del juego democrático y ahora tiene que haber un equilibrio. El informe presidencial en lugar de ser una ceremonia de este corte tiene que ser una ceremonia diferente.

De igual modo tiene que cambiar toda la cuestión de organización del informe, porque ahora el que acude a un recinto legislativo es el Presidente, es el representante de un poder que acude a la casa de otro poder, por lo tanto el poder legislativo está en todo su derecho de cambiar las reglas en cuanto quién difunde el informe, quién dirige cámaras y toda esta situación.

Tradicionalmente el Estado Mayor Presidencial llegaba y se apropiaba del recinto legislativo así como la televisión gubernamental, en este caso Cepropie, pues era la que transmitía directamente.

El congreso como poder independiente y soberano tiene todo el derecho de cambiar las reglas en cuanto a la transmisión, en aras de que haya un reflejo más real de lo que está ocurriendo dentro del recinto.

El televidente se da cuenta de que no se están haciendo las tomas adecuadas sino que hay una toma fija en un plano abierto. Eso tiene que cambiar.

La gente no es tonta y se da cuenta de este tipo de situaciones. El televidente tiene el derecho a exigirle al gobierno e incluso al propio poder legislativo de que si se va a hacer una transmisión debe observarse lo que pasa realmente en el recinto, por muy cruda o por muy realista o por muy acorde a los tiempos políticos que se vivan. Ahorita que hay una división muy clara de poderes el poder legislativo puede buscar nuevos formatos, cuestionar y hacer preguntas.

Por otro lado, para mí el informe ha sido una ceremonia bastante protocolaria con un formato muy rígido. Tiene que ir cambiando aquello que tiene que ver con el informe. Yo no llamaría televisión oficial al hecho de que durante el evento se coloquen cámaras de Cepropie o del gobierno. Estas son instituciones de apoyo para la transmisión y muchas veces otras cadenas televisivas apoyan.

La clave no es tanto la televisión sino quién controla y quién dirige cuáles son las instrucciones que se tienen. Hay un director de cámaras que dirige y él decide lo que cada cámara debe de tomar, entonces no se qué tanto influya en la apertura de la televisión oficial.

No hablaría de televisión oficial por que hay televisoras como el canal once que es pública, no netamente de gobierno, va más allá de eso. Esto es otro cambio que se debe dar.

La televisión se ha ido abriendo de una manera impresionante en los últimos diez años, especialmente la comercial, y democratizar es ir acorde con los tiempos políticos que corren. La sociedad mexicana es plural, con ideas distintas, con visiones diferentes del país. No puede pensarse en una visión única, hay gente que tiene ideas, pensamientos, formas de vida totalmente diferentes. Esa pluralidad nacional se tiene que reflejar en la televisión mexicana.

Sería realmente torpe por parte de la televisión, no reflejar lo que es México en este momento: un mosaico de cultura, tradiciones, pensamientos.

La televisión tiene que reflejar lo que es el país, tiene que adecuarse a los nuevos tiempos. Hay miles de voces que exigen ser escuchadas, ya no hay una voz única, antes sólo existía la del gobierno. Ahora existe una cantidad enorme de grupos, de individuos, de organizaciones que quieren ser escuchados. Ellos tienen la necesidad de hacer saber sus propuestas y demandas.

Entonces democratizar la televisión implica el hecho de que la gente tenga la posibilidad de verse reflejada, a través de mayor participación, a través de que los programas informativos y de entretenimiento reflejen lo que en realidad es este país.

La democratización no es por decreto, no basta que el gobierno o Televisa digan se abre esto, creo que ha sido una exigencia muy grande de la sociedad mexicana, y eso es lo que ha motivado que toda la televisión se haya ido abriendo, para reflejar lo que verdaderamente es México en este fin de siglo.

En nuestro país, todavía vivimos en un sistema presidencial, en donde hay una división de poderes y está el representante del poder ejecutivo, que es distinto a un régimen parlamentario. Entonces en un régimen presidencial, el Presidente puede incluso, como lo marca la Constitución, presentar por escrito su informe de labores. No tiene la obligación porque la ley no se lo marca de presentarse, ser cuestionado o escuchar los diferentes puntos de vista de los

legisladores, ahí dependería mucho de una decisión muy personal del mandatario, pero también depende de que se dieran cambios en la legislación y en el sistema político que nos rige.

Ahora, si estuviéramos en un país que se desarrollara el sistema parlamentario, entonces ahí hay un primer ministro que surge de un partido.

Ese personaje tiene la obligación de rendir cuentas al parlamento pero al instante de hacer esto, él es uno más. Ese sistema permite que los parlamentarios lo ataquen, lo critiquen, le propongan, porque así lo marca la Constitución de un país que está gobernado bajo este régimen parlamentario.

En México existe mucha confusión cuando se tratan estos asuntos y no hay que perder de vista esto, de que estamos en un régimen presidencial.

Las exigencias de algunos partidos de oposición ha sido una especie de combinación, que sea el Presidente de la nación y tratarlo al mismo tiempo un primer ministro de un régimen parlamentario. Lo importante es que si queremos avanzar exista una decisión de todo el país y decir: Queremos seguir viviendo bajo un régimen presidencial de estas características o queremos cambiar hacia un régimen parlamentario.

Ese es el centro de la discusión. Puede ser voluntad del ejecutivo llegar a él, intercambiar puntos de vista con los legisladores. Tampoco hay que perder de vista que después del informe se cita a los principales Secretarios de Estado que son los representantes del ejecutivo y se les cuestiona e interroga del desempeño de sus áreas.

Hay un camino de definición jurídica para que estén muy claros los términos en cualquier tipo de comparecencia o cualquier tipo de encuentros entre poderes, porque la gente tiene razón cuando dice que si hacemos esto nos estamos brincando la ley, pero también en cierto momento tienen razón cuando se acepta que si el Presidente puede estar al mismo nivel de poderes. Es un argumento político que destaca y que puede ser válido, pero no es un argumento jurídico, es una razón jurídica que tiene que cambiar.

No hay que perder de vista lo que está ocurriendo en los hechos. Cada vez más, a partir de la nueva composición del congreso, hay un intercambio de información cotidiana impresionante entre el poder ejecutivo y el legislativo. Los mismos Secretarios de Estado han designado oficinas de enlace con el congreso para trabajar de manera conjunta, desahogar todos los temas de la agenda legislativa y brindarles toda la información que requieran al momento de hacer alguna ley o tomar alguna decisión legislativa.

En la realidad están cambiando las cosas, lo otro sería dar paso quizá a un nuevo acto, que ya no prevaleciera el Presidente como la figura central. Es el deseo de varios partidos sobre todo el PRD, pero eso es muy difícil de que se logre en un régimen presidencial.

¿Qué tanto beneficiaría? Lo mejor es un contacto cotidiano como el que se está dando con los partidos políticos y el Presidente, en donde se discuten las legislaciones, hasta los puntos de vista.

Por otro lado, tarde o temprano las televisoras van a tener en sus manos la posibilidad de transmitir el informe con su propio estilo, eso se va a dar y esa es una vía mucho más fácil y factible que pensar que el mismo congreso, Cepropie y demás tengan la capacidad de hacer todo esto, va a llegar el momento en que el congreso solicite a cada televisora que transmita como mejor le convenga, que ponga a sus locutores, que haga sus comentarios, que maneje la transmisión como mejor les convenga a ellos.

Sin duda a una buena parte de la población le interesa escuchar lo que va a decir el Presidente el primero de septiembre y esto no afecta en nada a la imagen presidencial.

Si hubiera interrupciones durante la lectura del informe por qué no aprovechar, narrar que determinado diputado está interpellando al mandatario, eso sería muy bueno, pero mientras el primer mandatario está leyendo, la gente lo que quiere escuchar es lo que está diciendo y ya si hay un incidente, por qué no comentarlo. No falta mucho para que estas narraciones se den en los informes presidenciales.

Es inevitable que todos los informes presidenciales, cambiarán. Es uno de los pasos que se tiene que dar en este país. En lugar de resistirse a esos cambios hay que estar conscientes de que van a llegar.

Es muy tonto no pensar una serie de cosas que tarde o temprano se van a dar, lo mejor es ver qué funcionalidad tiene el informe presidencial, si es un formalismo, una fecha sin trascendencia y que otros formatos se tienen que ir dando, los cuales pudieran satisfacer de mejor manera la necesidad de información que tiene la gente, sobre saber lo que está haciendo el gobierno, sobre sus acciones y demás.

Si yo estuviera en un área de decisión dentro de la organización del informe de gobierno, no me preocuparía tanto de no mostrar que un diputado se puso una máscara de cochino, creo que eso más bien demerita al mismo diputado. Las cosas tarde o temprano se tienen que ir viendo como se van dando y han caído muchos mitos, muchos tabúes que no se tocaban y el Presidente es un ciudadano más que está informando y tendrá que irse adaptando en función de lo que el país está exigiendo.

### 3.3 ¿Es autocensura? Marco Antonio Sedano

Marco Antonio Sedano, es egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación por la Universidad Iberoamericana, a través de los años, se ha desarrollado como director de cámaras en diferentes eventos tanto culturales, como políticos. Ha sido el encargado (durante muchos años) de dirigir cámaras durante las transmisiones de cambio de poderes, festejos patrios, días del trabajo, informes de gobierno entre otros programas.

En la actualidad, acaba de dirigir el cuarto informe de gobierno del presidente Ernesto Zedillo y se encuentra realizando dirección de cámaras en transmisiones del Sistema de Educación Vía Satélite, Edusat. Su opinión refleja en esta breve charla, un punto de vista mesurado pero considerando la necesidad de un cambio en las transmisiones, tomando en cuenta las diferentes opiniones de los medios de comunicación y los intereses del gobierno en informar.

Es importante, que siendo un personaje que durante tantos años ha visto conceptos de comunicación diferentes en los encargados de comunicación social, considere alguno de ellos, y tome un especial interés por la necesidad de superar el viejo formato, sin caer en el sensacionalismo que ha caracterizado en los últimos años a parte de la televisión mexicana.

A continuación su testimonio:

El formato de las transmisiones de los informes de gobierno ha cambiado poco a poco a través de los años. Durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari todavía el esquema era entrevista con la familia, luego su traslado a palacio nacional donde se colocaba banda, después hacia palacio legislativo, más tarde el discurso, la respuesta, la salida y las saluciones.

A partir de la entrada de Ernesto Zedillo cambió, dejó de ser el informe de gobierno el día del Presidente, ya no se considera a la transmisión para lucir la imagen presidencial.

De hecho, ya el informe se redujo a entregar el documento al Congreso y no se le da lectura, simplemente el mandatario lee un mensaje, da algunos datos que considere importantes y espera también el mensaje de la oposición en este caso, porque antes la respuesta al informe la daba un diputado priista del partido en el poder.

El esquema de esta transmisión se puede cambiar. La intención para cambiarlo debe empezar por preguntarse:

¿Qué es lo importante para la transmisión?

Hay que buscar cuáles son los objetivos, tenemos que definir qué deseamos comunicar.

Anteriormente se quería comunicar que el Presidente estaba en su día más importante del año y no podías echárselo a perder, como si fuese el cumpleaños de una persona y lo llevas a una casa en donde no hay muchos amigos y eso lo haces manifiesto al público. Pues entonces le dan una "barrida" en cuanto a su imagen de poder y esto es muy grave a lo que a política se refiere.

Si es el día del Presidente los objetivos a plantear son: que el primer mandatario luzca, ahí es donde debemos definir las imágenes que se deben difundir al público.

Por los tiempos políticos y sociales que vivimos, considero que la responsabilidad de la transmisión debiera ser consensada, no libre, en el sentido de darle a cada televisora la oportunidad de transmitir lo que quiera, ya que mucha libertad puede conducir a un libertinaje que afecte los objetivos planteados del informe.

Simplemente existen intereses muy fuertes entre las diferentes cadenas televisivas y simplemente por el hecho de ir contra la otra televisora pueden

tergiversar la imagen, para demostrar que son diferentes sin analizar los objetivos, repito otra vez, de la transmisión.

Lamentablemente como pueblo, no estamos educados a recibir las cosas tal cual son y tener un juicio responsable de lo que estamos viendo, En estos momentos recibimos demasiada información pero no la tenemos procesada, no la podemos entender por que no tenemos todas las bases, recibimos la nota, el anuncio, la noticia, pero no tenemos todos los antecedentes.

Si caemos en el ejemplo concreto de ver a algún diputado de oposición agrediendo al Presidente durante su exposición, pues la mayoría se va a sentir muy contento en el sentido morboso de decir: "¡Mira, mira como están "barriendo" al Presidente, mira como no lo están dejando hablar, mira como lo interrumpen!", y eso nos distrae del mensaje, de lo que nos interesa transmitir, nos distrae de eso importante y nos mete a un juego morboso.

Eso para mí es muy peligroso, porque no estamos educados y eso puede atraer violencia, en el sentido de que si cualquiera puede agredir a las instituciones que en este caso están representados por el Ejecutivo, pues todavía más se pueden agredir a personajes de niveles no tan altos. Y el pueblo está con ganas de violentarse en estos momentos.

Lo conveniente no es permitir el libre albedrío de las televisoras durante la transmisión, sino consensar los intereses de todas las televisoras, qué es importante y hasta qué punto se pueden dar señales que no sean concretamente del informe.

No somos conscientes de la responsabilidad de informar bien al pueblo y tomar decisiones que sepamos que van abarcar a los intereses del pueblo y no nada más de ciertos núcleos de poder.

Por otro lado, la Constitución Mexicana es muy clara en el sentido de que el informe sea eso y no un debate. En el informe de Miguel de la Madrid trataron de interpelar, ¿qué lograron con esto? Buscar un cambio en ese momento, cambiar lo que durante años ha sido el día del Presidente a un debate político. Pero rompiendo todas las normas.

Se puede llegar a un cambio pero debe tener como base la normatividad establecida, a la ley interna del Congreso de la Unión y a la Constitución. Primero que estudien el objetivo que se busca, hacer los cambios necesarios dentro de la Constitución y luego ir cambiando, pero no violentar esos cambios por que volvemos a lo mismo, se mal informa a la gente.

De hecho las imágenes que se trataban de ocultar en las interpelaciones de las épocas de Miguel de la Madrid y en las de Carlos Salinas de Gortari, ya se han ido viendo, poco, porque no puedes quedarte fuera de la información ya que si la televisión no lo ve, los fotógrafos de prensa sí lo ven. Entonces se genera una contradicción, cuando al otro día vez las fotos de lo que ocurrió y en la televisión no lo viste. Eso es una desinformación para la gente porque entonces se preguntan para qué sirve la televisión si no informa lo que está sucediendo.

Es importante que exista esa mediación, ver sin el morbo, enseñar lo que está pasando, pero no remarcarlo, no subrayar eso, lo que nos importa ver es el estado de las cosas de la nación.

En lo que respecta a la transmisión y a los preparativos, existen reglas no escritas que respetas, ya que formas parte de un equipo el cual tiene ciertos intereses y esos intereses de transmisión, son los que se deben de cumplir. Durante una transmisión intervienen muchas personas que cumplen una determinada función. En lo que respecta a mí como director de cámaras, tenemos juntas previas en donde se va marcando el rumbo que tiene que tomar la transmisión, se ensayan las tomas una y otra vez, se hacen pruebas de cámara, recorridos por donde va a pasar el presidente. Hay que darse una idea de cómo se va a ver el día de la transmisión. Claro, hay cambios dependiendo de la gente que tenga en esos momentos el control de la oficina de comunicación social.

A mí en particular, me sucedió algo muy chistoso pero a la vez muy serio. Durante la transmisión de la entrega de poderes en los sexenios de José López Portillo y Miguel de la Madrid, lo más importante de la transmisión era

la entrega de la banda presidencial y precisamente en ese momento nos avisan que viene llegando la esposa de López Portillo; me ordenan hacer el seguimiento de la señora, la vimos entrar, recorrer los pasillos. Justo en ese momento hicieron el cambio los presidentes.

Las cámaras que yo tenía listas para el cambio se desubicaron por que estaban esperando a la señora. Alcanzamos a transmitir con una sola cámara cerrada al Presidente saliente cuando el objetivo era ver al mandatario entrante, mientras las demás cámaras se volvían a ubicar. No cumplimos con el objetivo planteado: ver a los dos presidentes juntos.

A eso precisamente me refiero que para que haya un cambio se deben consensar las diferentes opiniones dependiendo de los intereses de las televisoras y el interés del gobierno para transmitir e informar en este evento.

## **Conclusiones**

## CONCLUSIONES

La historia de la televisión nos ha mostrado un sin número de cambios, tecnológicos en primera instancia, de contenido e ideológicos como consecuencia de una competencia entre los diferentes medios electrónicos y la prensa. Desarrollo y competencia vinieron aparejados a la comunión que los concesionarios de los medios han tenido con el gobierno.

Los concesionarios de los diferentes medios se unieron para servir, además de servirse de sus concesiones apoyando un modelo político y económico que se desarrolló en conjunto, uno con otro, no se puede imaginar el desarrollo de ese sistema político sin la conjunción de los concesionarios de los medios electrónicos con el Gobierno de la República.

El binomio formado se consolidó, dando paso a que mientras unos crecían cada vez más al amparo de los gobernantes en turno, los otros utilizaban los medios para consolidar el proyecto político de la revolución. Los informes de gobierno en aquel entonces eran verdaderos informes donde leían el documento completo, (no mensajes a la nación) en donde el Presidente estaba en su día y tenía que lucir toda su administración, no importaba lo que durara el acto, lo que importaba era que ya estaba disponible para más personas y éstas iban a creer ese mensaje, ya que la introducción de los medios masivos de comunicación en la vida diaria cambió las estructuras sociales incidiendo la relación entre individuos e instituciones, como lo dijo Ricardo Homs

Estas estructuras sociales (gobernados - gobernantes) comenzaron una relación electrónica que aún hoy día no termina, los gobiernos que siguieron al inicio de la

televisión se dieron cuenta de que el medio era importante como para desaprovecharlo y decidieron limitar a los concesionarios.

Crearon una televisión que contrarrestara al monopolio televisivo que aún era joven. Así nació la televisión estatal pues de acuerdo a Raúl Cremoux se pensó en un arranque -y también más tarde conforme transcurría el tiempo y su teórica consolidación- que la televisión del Estado Mexicano sería una garantía como foro de expresión plural, un experimento permanente para conciliar cada vez con mayor eficacia la diversión con la información y la difusión cultural.

La televisión gubernamental (la que responde a los intereses del sector en el poder) se encuentra viviendo momentos de cambios los cuales la rebasan en momentos, es por eso que las fórmulas de transmisión del informe cambian año con año, y se adecua a las necesidades tanto de la gente que se encuentra en los cargos de decisión dentro del gobierno para apoyar el proyecto político, como de los concesionarios para apoyarlos que no pierdan audiencia y dinero ya que entre tanta diversidad de opciones, la gente no se queda únicamente observando los actos de gobierno, si no que pueden cambiar de canal y seguir viendo algún programa más entretenido.

En el caso de los informes de gobierno, en la época en que se desarrolla esta investigación se han dado un sin número de cambios, tanto técnicos, como de transmisión y contenido. Estos cambios se deben por un lado a la variedad de opciones que el televidente tiene para no ver actos de gobierno, como la necesidad de transformar los formatos que las propias compañías televisoras buscan para hacer más llamativa la transmisión y también a los tiempos políticos en los que vive el país.

Este trabajo trató de demostrar las diferentes etapas que ha tenido la televisión en México y su binomio con el gobierno, el inicio de la televisión estatal y por ende la gubernamental y los diferentes procesos para la preparación de la presentación de un acto como el informe de gobierno. Todo esto mezclado, con las voces de los participantes directos, encargados de establecer las políticas de comunicación para un evento como este.

Hay que entender que el Presidente de la República en estos tiempos ya no lee completo el informe que prepara, solamente, lee un mensaje a la nación explicando algunos hechos, pero no todo lo que viene en el escrito entregado al Congreso. Esta lectura permite tranquilizar a los mercados financieros y a los inversionistas nacionales e internacionales, sirve también para dar mensajes cifrados a ciertos actores políticos y sociales del país.

La dirección de cámaras, no se puede ver como la única responsable de que en la transmisión de un informe de gobierno, no se muestre lo que está sucediendo en el recinto al momento de la lectura.

Esta dirección de cámaras es la base de toda una política de comunicación social que toma decisiones desde la Presidencia de la República. Estas decisiones varían dependiendo de la gente encargada que se encuentre en ese momento, esto hace que año tras año, las fórmulas para la transmisión en *apariencia* sean las mismas, digo en *apariencia* por que al entrar un nuevo encargado de comunicación social, siempre va querer poner su sello característico en la televisión gubernamental, trayendo consigo cambios que para él son importantes, pero que en general no cambian, le deben fidelidad a toda la estructura de poder que viene tras ellos.

Tanto el director de cámaras, como todos los que intervienen en la transmisión del informe responden a los intereses de quien los contrata. Las instituciones detentan autoridad, Homs dice que quien ingresa a una institución privada o pública debe aceptar incuestionablemente sus reglas y ajustar su conducta conforme a ellas. Las normas de las instituciones se convierten en dogmas incuestionables. La permanencia entre sus miembros depende del acatamiento de las normas.

Entonces, no se puede considerar al director de cámaras como el principal responsable de que en un evento, no se muestren ciertas imágenes las cuales serían interesantes de ver para entender el contexto en el que se desarrolla el acto, pero sí se puede considerar al acto de dirigir cámaras, como un acto en el que interviene todo un grupo político, el cual está legitimando sus acciones de gobierno por medio de esa transmisión.

Según John Kenneth Galbraith, en su libro *Anatomía del poder*, clasifica el poder en tres categorías: el Condigno (temor a lo que pueda afectar tu vida), el Compensatorio (responde a favores, yo te doy esta dispensa y tú me das el voto) y el Condicionado (se ejerce por medio de la persuasión y el convencimiento) coincido con el autor porque cuando las instituciones perdieron legitimidad irrestricta y el respaldo del poder condigno, debieron salir a buscar consenso social. Sustituyeron el poder condigno por el poder condicionado para ejercer el liderazgo moral. Tuvieron que crear un concepto de relaciones públicas para obtener apoyo, lealtad y el respeto perdido.

El manejo de la información se convirtió en fundamental, pues de ella depende su sobrevivencia institucional.

Es por esto que en la actualidad el mensaje que el Presidente lee ante el Congreso ha cambiado substancialmente. En sólo dos años se ha visto acortado el discurso y la imagen. Antes el esquema de (entrevista - salida de la casa - llegada a palacio nacional - salida a palacio legislativo - lectura - respuesta - salida - saluciones), ha cambiado considerablemente.

En primera, por el tiempo que se llevan todas estas acciones y el horario televisivo en el que se desarrollan. Así, a partir de 1997 para el tercer informe el Congreso decidió cambiar el horario, lectura y presentación, de las once de la mañana, a las siete de la noche.

Este horario es considerado por las televisoras como triple A en donde tienen asegurado un gran número de televidentes, con esto sus anunciantes tienen mejores ventas, al llegar a esta etapa, los concesionarios de la televisión consideran más importante su interés comercial, y solamente transmiten parcialmente el informe, además únicamente por algunos canales, es decir que la transmisión en red nacional ya no es vigente, porque la Secretaría de Gobernación no lo exige

Este es uno de los cambios que ha tenido la lectura protocolaria, otro es la utilización de menos conductores de las diversas televisoras, solamente una entrada institucional con los presentadores, los cuales saludan y despiden el evento por televisión. Mientras tanto las televisoras adoptaron la modalidad de colocar conductores en las afueras del recinto, hacen entrevistas, además de platicar con el personaje político del momento, dependiendo de los intereses políticos de cada televisora.

Lo cual es muy sano, ya que se comienza a desmitificar el llamado "Día del Presidente", en donde se paraban casi todas las actividades del país para poder observar al

mandatario durante la lectura del mensaje. Ahora únicamente pararon actividades los bancos para dar tiempo a que los mercados especuladores, llamados bolsa de valores, escucharan al Presidente, tranquilizando a los mercados financieros.

Todos estos cambios se han dado en los últimos dos años, para algunos serán buenos, para otros no tanto, pero ante la evolución de los distintos esquemas de comunicación, las necesidades del grupo político en el poder tienen que cambiar, ya de que no hacerlo, todos estos actos de poder y su transmisión televisiva se quedarían en un plano anacrónico, trayendo consigo una falta de credibilidad en este proyecto político.

Por todo lo anterior, la televisión gubernamental tiene que cambiar, la rapidez con que lo haga depende de que la gente que detenta el control en la oficina de comunicación, se de cuenta de los cambios que se están dando en los medios de comunicación y los adecuen a sus necesidades políticas.

Todo esto acompañado de un nuevo concepto de televisión gubernamental. Con nuevas fórmulas, que hagan a esta televisión más atrayente para todo el público, esta atracción se alcanzará utilizando el ingenio, la preparación, la justa remuneración de la gente que hace y participa en la realización de los programas, como también y eso es lo más importante, con un cambio de mentalidad, profesionalismo y honestidad por parte de los directivos.

Esta televisión, debe ser incluyente en sus propuestas y con todos los actores políticos, una televisión que funcione para consolidar el proyecto político al cual sirve pero también para ofrecer una televisión de calidad. Competitiva, la cual se encuentre a la altura

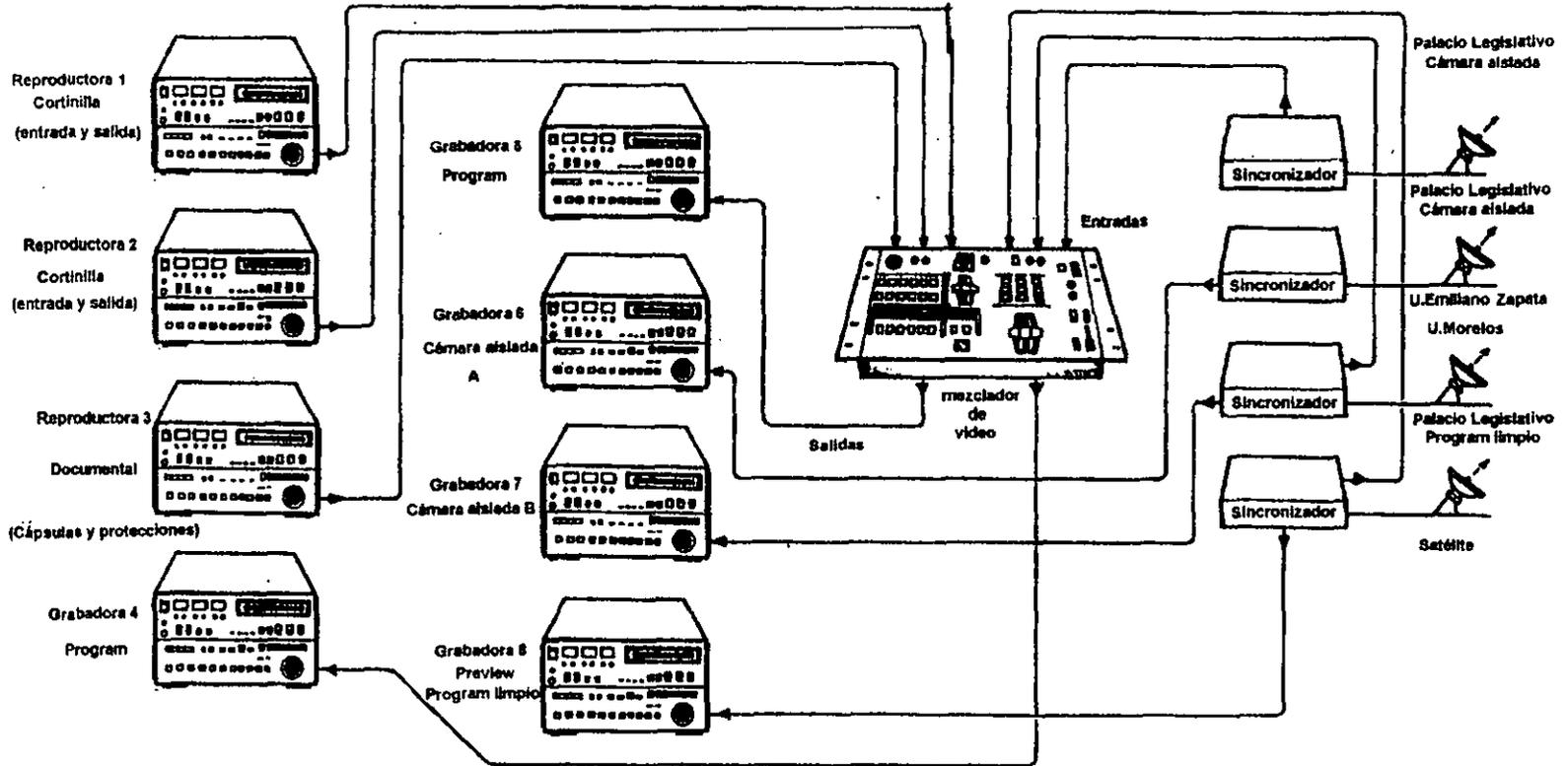
**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

de otras televisiones gubernamentales del mundo, el futuro de esta televisión se esta viendo, la conclusión de estos cambios no los veremos si no después de algunos años.

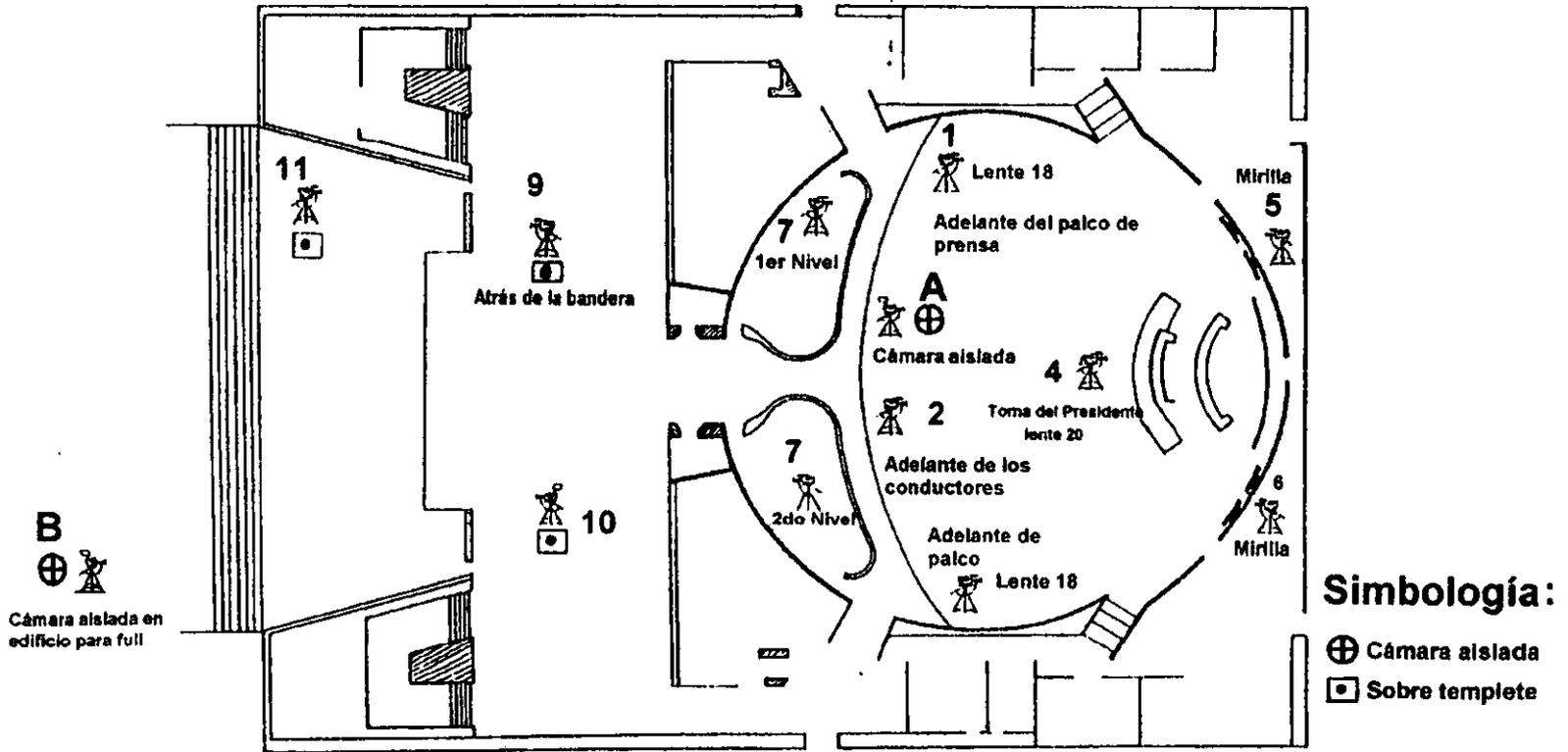
Sin lo anterior, la televisión gubernamental dificilmente pasara de ser un mero vocero y maquilador de cortes de prensa, al servicio de la Presidencia de la República.

**Anexos**

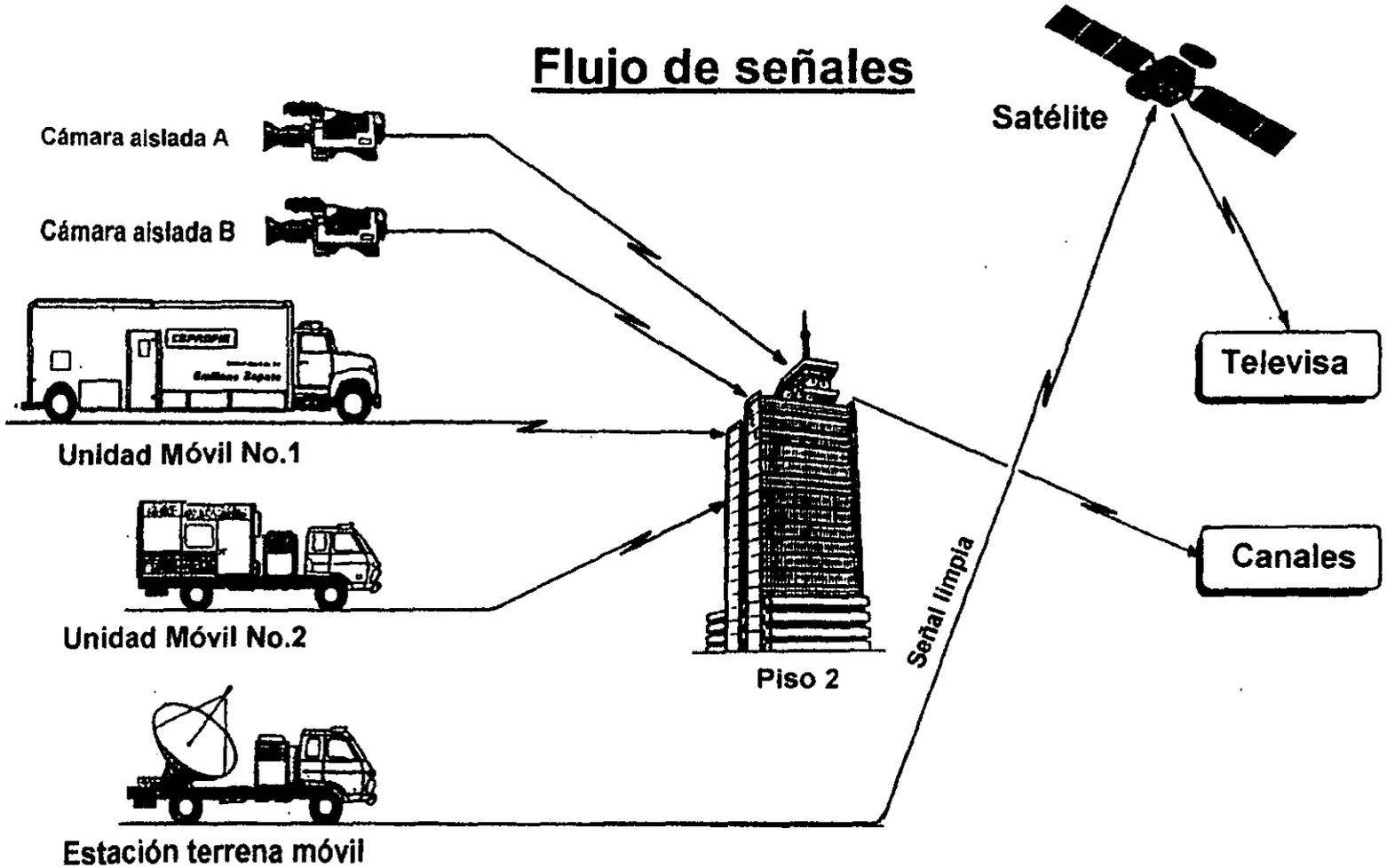
## Distribución de máquinas piso 2



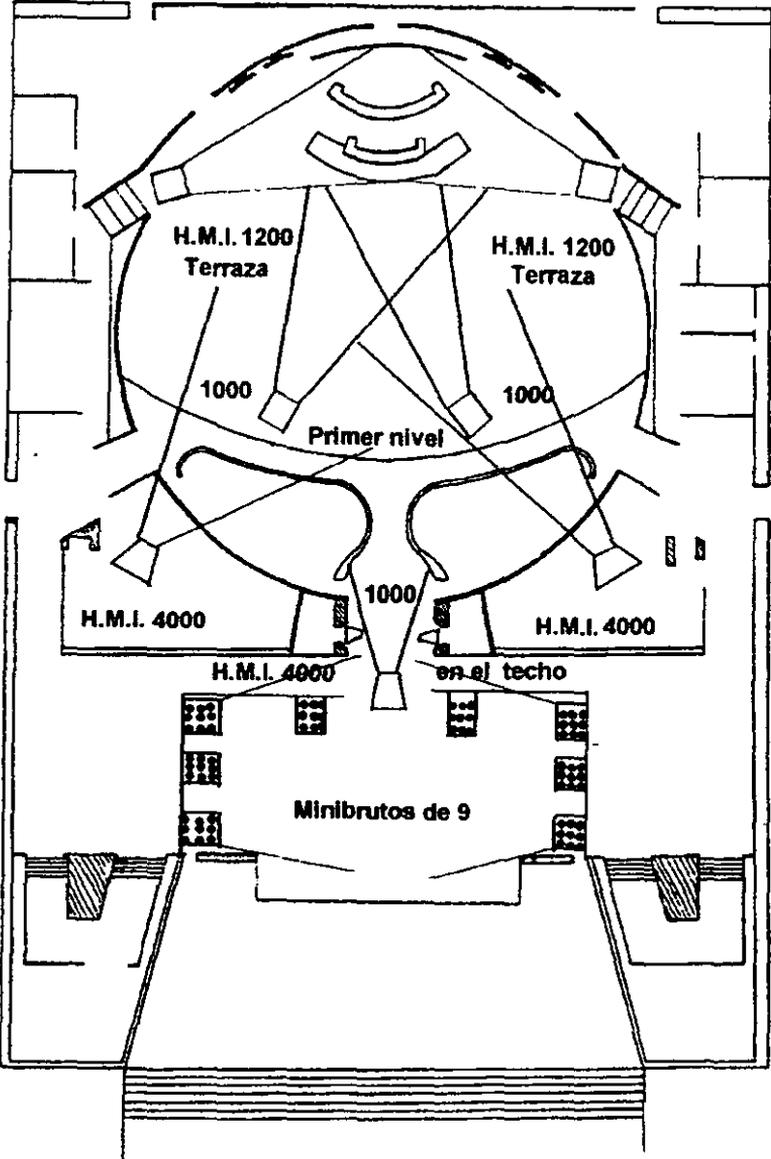
## Ubicación de cámaras



# Flujo de señales



Ubicación de iluminación



**Glosario**

## APUNTADOR

Persona que directamente o por otros procedimientos, va recordando a los presentadores y actores de teatro, cine y televisión los textos de sus intervenciones habladas. Ignacio H. de la Mota; *Enciclopedia de la comunicación*, p.109

## CIRCUITO CERRADO

Sistema autónomo de transmisión por cable coaxial de una señal de video a las pantallas de un monitor para un fin determinado o una audiencia concreta y limitada, sin que pueda ser captada su señal por ningún otro. *Ibidem*, p.249

## CORRER

Poner en marcha una máquina reproductora de video en donde la cinta grabada va a mostrar las imágenes en un determinado programa. *Ibidem*, p.347

## ENCUADRE

Situar debidamente a una persona, animal o cosa dentro del campo visual de la cámara. También, respecto a un tema, encerrar o incluir dentro de sí otro, así como establecer los límites de las que debe desarrollarse un hecho. *Ibidem*, p.542

## FLUJO DE SEÑALES

Señales de audio y video que son transmitidas vía microondas a un receptor, que a su vez lo transmite a un satélite para que pueda ser recuperado para su transmisión a un amplio sector de la población. *Ibidem*, p.616

## FREE LANCER

Locución inglesa para designar al comunicador que trabaja por su cuenta y sin compromiso laboral con ningún medio, o acudiendo en cada caso al que mejor pague o mejor convenga al tema de su trabajo. *Ibidem*, p.635

## ILUMINACIÓN

Factor vital de la realización televisiva para la captación de una mejor imagen, con reducción al mínimo de los posibles defectos y variar su impresión mejorándola, sobre tamaño, forma y distancia. Alumbrado de la escena o crear con la luz el clima exigido por el programa de televisión. *Ibidem*, p.708

## MADRINA

Recibe el nombre la unidad móvil de televisión la cual se encarga de recibir y coordinar las diferentes señales de video para después transmitir las ya mezcladas a un receptor vía microonda. *Ibidem*, p.852

## MAGNETO

Aparato que asemeja un teléfono pero sin teclas, funciona por medio de un magneto al cual hay que girarlo rápidamente y con la ayuda de una batería, creando un estímulo eléctrico que recorre la línea hasta el otro aparato. Es un sistema de una sola vía, en donde solamente se puede comunicar a otro aparato similar sin marcar ningún número. *Ibidem*, p.853

## PANEO

Movimiento circular de la cámara sobre un eje, sin cambiar de posición. *Ibidem*, p.1016

## PIE DE ENTRADA

Palabra con que termina la frase que dice un personaje en una representación, cada vez que a otro corresponde hablar y que le sirve a este de referencia para entrar en situación. *Ibidem*, p.1065

## POSPRODUCCIÓN

Todas las manipulaciones exigidas por un programa de televisión después de su producción, para poder entrar en antena y que sea debidamente seguido y comprendido. *Ibidem*, p.1095

## PREPRODUCCIÓN

Labor previa a la producción de un programa de radio o de televisión, para que todos los elementos que han de intervenir en ella estén listos a la hora de iniciarla. *Ibidem*, p.1107

## REGISTRAR

Impresionar o grabar el sonido o la imagen, o ambos a la vez, de un programa en una cinta magnética, película o disco. *Ibidem*, p.1198

## SATÉLITE

Gravita en el espacio en torno a la tierra, durante un tiempo determinado, utilizado generalmente para las telecomunicaciones, que puede efectuar transmisiones de televisión por su determinada capacidad por una anchura de banda superior, que es la requerida para estas aplicaciones. *Ibidem*, p.1247

## SEÑAL LIMPIA

Energía transmitida desde un sistema físico a otro en el proceso de información la que manda un emisor y otro la recibe sin ningún corte o manipulación de audio y video por parte de un tercero. *Ibidem*, p.1262

## SUBPORTADORA

Señal de televisión cuyas bandas laterales de modulación se añaden a la luminancia para transmitir información a color. *Ibidem*, p.1304

## SWITCHER

Locución inglesa que denomina a la máquina que recibe varias señales de video para después mezclarlas al gusto del director de cámaras o encargado de una transmisión televisiva. *Ibidem*, p.1312

## TELEPROMPTER

Aparato eléctrico de escritura instantánea de textos, situada delante del objetivo de la cámara de cara a la persona situada delante de ella, de modo que pueda leerlos dando la impresión de que está improvisando y mirando fijamente al público. *Ibidem*, p.1364

## TIRO DE CÁMARA

Eje imaginario del ángulo abarcado por la cámara durante una toma. *Ibidem*, p.1364

## TOMA ABIERTA

La que se realiza enfocando todo el centro de interés a su mayor parte. *Ibidem*, p.1369

## TOMA CERRADA

La de corta duración, equivalente en cine a plano cerrado, para reflejar el estado de ánimo de un personaje en un momento determinado, de gran delicadeza por su composición e iluminación, que capta la imagen desde los hombros a la cabeza, con su correspondiente aire, y que permite destacar un detalle importante dentro de una escena.

Ibíd., p.1370

## TRANSMISIÓN EN CADENA

Transmisión conjunta y simultánea de un programa por varias emisoras de radio o televisión de una misma compañía o asociados con dicho fin. Ibíd., p. 1383

## TRANSPONEDOR

Transmisor - receptor empleado en los satélites que, al ser accionado, transmite señales automáticamente. Ibíd., P.1383

## UNIDAD MÓVIL

Estudios de televisión adaptados a un camión que se utilizan para grabaciones en exteriores muy distantes a los estudios. Van dotadas un control de realización convencional con equipos completos de sonido e imagen y de hasta cinco cámaras. El material puede ser enviado al centro emisor central por microondas para su emisión directa o grabada. Ibíd., p.1400

## VIDEOCASETE

Caja que contiene una cinta con la grabación de imagen y sonido de un programa o de una película para su reproducción. *Ibidem*, p.1421

## VIDEOGRABAR

Programa o película grabado en cinta de video. *Ibidem*, p.1421

## VHS

Siglas de la locución inglesa Video Home System, para designar el sistema de video doméstico que utiliza cinta de media pulgada, equivalente a 12.7 mm de anchura en bobinas coplanarias. *Ibidem*, p.1419

## ZOOM

Desplazamiento en profundidad de una cámara a través de un objetivo de foco variable, que permite iniciar la toma a una gran distancia de un objeto y desplazarla rápidamente hasta un primer plano. *Ibidem*, p.1441

**Fuentes consultadas**

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Cremoux, Raúl. *Televisión o prisión electrónica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990
- *La legislación mexicana en radio y televisión*, México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, 1991
- *Comunicación en cautiverio*, México, Planeta, 1991
- De Fleur, Melvin et al. *Teorías de la comunicación de masas*, México, Paidós, 1990
- Esteinou Madrid, Javier. *La televisión mexicana ante el modelo de desarrollo neoliberal*, México, Fundación Manuel Buendía, 1991
- Fernández Christlieb, Fátima. *Los medios de comunicación masiva en México*, México, Juan Paidós, 1990
- García Calderón, Cárola. *El estado y la televisión: volver a empezar*, en *¿Televisión pública en México?*, coordinado por Florence Toussaint Alcaraz, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993
- González y González, Luis. *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989
- Granados Chapa, Miguel Ángel. *Comunicación y política*, México, Océano, 1986
- H. de la Mota, Ignacio. *Enciclopedia de la comunicación*, tomos I, II, III y IV, Noriega, México, 1994
- Homs, Ricardo. *La crisis comunicacional de una sociedad en transición*, México, Planeta, 1995
- Martínez Medellín, Francisco. *Televisa: siga la huella*, 5a. ed. México, Claves Latinoamericanas, 1989

Mejía Barquera, Fernando et al. *Televisa, el quinto poder*, México, Claves Latinoamericanas, 1991

Mejía Prieto, Jorge. *Historia de la radio y la televisión en México*, México, Octavio Colmenares, 1991

Toussaint Alcaraz, Florence. *¿Televisión pública en México?*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993

Trejo Delabre, Raúl. *La sociedad ausente*, México, Cal y Arena, 1990

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Acosta Córdova, Carlos. "Paso a paso Miguel de la Madrid entregó el país a los grandes empresarios", en: *Proceso*, México, no.629, 1988

Acosta Córdova, Carlos et al. "Ante el espejismo del primer mundo, Salinas dejó, disfrazado y maquillado, un enorme boquete en las finanzas del país", en: *Proceso*, México, no.948, 1995

Beltrán del Río Pascal y Galarza Gerardo. "Ante las interpelaciones funcionó la aplanadora de aplausos". en: *Proceso*, México, no.679, 1989

Dehesa, Germán. "Gaceta del ángel," en: *Reforma*, Sección Ciudad, México, septiembre 1, 1996

Lauval. "Televisando", en: *Novedades*, México, septiembre 1, 1950

Lozoya, Jorge. "El estatuto de la radio y la televisión", en: *Nueva Política*, Vol. 1, núm. julio - septiembre, México, 1976

Nota de la Redacción. "La televisión el más nuevo adelanto, ya funciona en México", en: *Novedades*, México, primero de septiembre 1950

Nota de la Redacción. "Arrasó", en: *La Jornada* página de internet: <http://serpiente.dgscs.unam.mx/jornada/index.html>, julio 7, 1997

Ureña, José. "Pierde el PRI la mayoría absoluta en el congreso", en: *La Jornada* página de internet: <http://serpiente.dgscs.unam.mx/jornada/index.html>, julio 7, 1997

Vera, Rodrigo. "La televisión se esforzó en ocultar las protestas y lo consiguió en parte" en *Proceso*, México, no.618, 1988

## OTROS DOCUMENTOS

Canal 13 XHDF (estación de televisión) El estado en la televisión: una experiencia mexicana, canal 13, México, 1976

Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, Manual de Organización, México, Imevisión, junio 30, 1988

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Porrúa, 72 ed, 1982

Diario de los Debates, Cámara de Diputados, México, septiembre 1, 1988

Documento interno de la Crónica Parlamentaria, Cámara de Diputados, septiembre, 1996

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, México, agosto, 1997

Libreto de transmisión segundo informe de gobierno, México, Cepropie, 1996

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, México, agosto, 1997

Respuesta al Tercer Informe de Gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, por el presidente del Congreso de la Unión, diputado Porfirio Muñoz Ledo, en: *La Jornada*, página de internet: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/jornada/index>, septiembre 2, 1997

Zedillo Ponce de León, Ernesto. Mensaje a la nación, versión estenográfica, Presidencia de la República, México, julio 6, 1997

**ENTREVISTAS**

De Antuñano y Lora Hector. México, septiembre 29, 1997

Palazuelos Olea, Manuel. México, junio 8, 1998

Sedano M. Marco Antonio. México, septiembre 28, 1998

Uzeta Murcio, Sergio. México, agosto 5, 1998